



INFORME DE GESTIÓN No. 12
(Período del 01 al 31 de diciembre de 2022)
Contrato 03 de prestación de servicios suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Matrix Créditos

Objetivo

Exponer las actividades y compromisos que se desarrollaron durante el mes de diciembre, entre las partes interesadas del contrato establecido previamente. Así pues, se dan a conocer los informes de gestión financiera, gestión técnica operativa y gestión administrativa en pos de finalizar la estructuración del plan de trabajo para el proyecto que pretende otorgar capital semilla bajo la modalidad de crédito de la línea de Sostenibilidad Empresarial del Fondo Emprender del SENA, de acuerdo con los lineamientos que el SENA-Fondo Emprender indique. Lo anterior según contrato suscrito en el marco del contrato interadministrativo No 1244744 de 2020.

Alcance

El presente informe contiene la gestión técnica, administrativa y financiera, así como el alcance que se le ha dado a cada una de las obligaciones pactadas en el contrato de servicios referido al final de este documento, durante el mes de diciembre de 2022.

Se presenta información relacionada con la supervisión en los diferentes componentes:

1. Gestión Financiera.
2. Gestión Técnica operativos
3. Gestión administrativa
4. Instrumentos de Seguimiento
5. Seguimiento a las obligaciones
6. Conclusiones, recomendaciones u observaciones.

Información general del contrato

Fecha de acta de inicio: 01 de diciembre de 2021

Fecha de terminación: 01 de diciembre de 2024

Valor del contrato: \$ 3.254.549.809

1. GESTIÓN FINANCIERA.

En este apartado, se presenta información financiera, relacionada con el manejo y la administración de los recursos del Fondo Emprender. De acuerdo al contrato firmado entre Matrix Créditos y la Universidad Nacional De Colombia, los recursos serán



trasladados para que Matrix Créditos a través de Fiduagraria los coloque a los empresarios.

Con el objeto de recaudar el dinero desembolsado, Matrix se compromete a realizar este procedimiento, para lo cual Matrix Créditos establece diferentes canales de pago, presenciales como banco BBVA y/o los puntos aliados de Sured; finalmente se desarrolló un link para pago por PSE y sucursal virtual. Los recursos se van a recaudar en la cuenta bancaria de Matrix Créditos, por lo que trimestralmente se va a trasladar al SENA el capital que le corresponde de acuerdo a las condiciones que indiquen al operador financiero, siempre y cuando éstas respeten y cumplan las obligaciones contractuales pactadas.

Informe financiero fiducia.

Teniendo en cuenta los informes de gestión de periodos anteriores, en dónde se presentó el formato oficial para presentar el resumen del comportamiento financiero en la cuenta bancaria, se expone en la siguiente imagen la información en relación al periodo objeto de estudio en el presente documento.

Información financiera cuenta bancaria (mes de diciembre)



BANCO OCCIDENTE	
CUENTA NO. 256-12770-5	
CONTRATO No 015-2.022	
MOVIMIENTO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
SALDO ANTERIOR 31-05-2022	\$ 11.899.628.861,31
MAS:	
INTERESES GANADOS	\$ 1.895.078,18
TRASLADO RECURSOS UNIVERSIDAD	\$ -
	\$ 1.895.078,18
MENOS:	
TRASLADOS A LOS EMPRENDEDORES	\$ -
GMF	-\$ 530,68
RETEFUENTE	-\$ 132.654,00
TRASLADO RENDIMIENTOS	\$ -
	-\$ 133.184,68
TRASLADO CUOTA DE ADMINISTRACIÓN GRUPO MATRIX (6% INTERÉS)	\$ -
TRASLADO GMF FIDUCIA - MATRIX	\$ -
	\$ -
SALDO FINAL	\$ 11.901.390.754,81

Imagen 1. Consolidado de información financiera registrada en la cuenta bancaria para el mes de diciembre.

Con relación a la información expuesta anteriormente (**imagen 1**), se puede evidenciar que durante el mes de diciembre, no se realizó ningún traslado de recursos a empresarios; del mismo modo no se recibió ningún traslado de capital en la cuenta por parte de la Universidad Nacional De Colombia. Es así que los movimientos financieros generados de acuerdo al mantenimiento de recursos en la cuenta y de acuerdo al saldo del mes anterior (noviembre) por valor de **\$11.899.628.861,31**, se generaron gastos por dos conceptos: gravamen financiero por valor de **\$530,68** y retefuente por valor de **\$132.654**, no obstante, se originó una ganancia de intereses por valor de **\$1.895.078,18**.

Por todo lo presentado en el párrafo anterior y de acuerdo a los movimientos financieros que se generaron en el mes de diciembre, Fiduagraria anexa el soporte de extracto bancario (**anexo 1**), correspondiente al periodo objeto de estudio en el presente informe de gestión.

Pago de servicios vía intereses

En cuanto al pago de servicios de intereses cabe destacar que no se generó ningún cobro por cuota de administración a Matrix Créditos; ahora bien, teniendo en cuenta que



en el mes de abril se desembolsaron 26 operaciones, 296 en el mes de julio, 4 operaciones el mes de agosto, 287 en el mes de octubre y 109 en el mes de noviembre; el operador financiero recaudó un total de pago por concepto de intereses por valor de **\$149.768.143** correspondiente a un total de 657 pagos efectuados. Cabe destacar que durante el mes de diciembre se recepcionaron pagos por concepto de capital por un valor de **\$96.951.954**, adicionalmente por concepto de cobros adicionales se recopiló un valor de **\$9.588.146 (anexo 2, hoja TD)**.

En el mismo sentido de lo anterior, a continuación, se expone el consolidado de capital, interés y cobros adicionales recaudados desde el mes de mayo y hasta noviembre de 2022.

Universidad Nacional				
MES	CAPITAL	INTERES CORRIENTE	COBROS ADICIONALES	PAGO TOTAL
Mayo	-	5.279.244	1.009.345	6.288.589
Junio	340	5.573.940	975.330	6.549.609
Julio	320	5.282.697	947.926	6.230.943
Agosto	3.041.609	76.115.798	13.583.732	92.741.152
Septiembre	4.359.960	58.990.419	10.619.835	73.970.213
Octubre	80.295.267	62.667.242	11.290.675	154.253.184
Noviembre	38.182.089	87.965.369	9.438.923	135.586.381
Diciembre	96.951.954	149.768.143	9.588.146	256.308.242
Total	222.831.538	451.642.851	57.453.911	731.928.313

Tabla 1. Consolidado de capital, intereses y cobros adicionales recaudados desde el mes de mayo hasta diciembre de 2022.

De acuerdo a la información presentada previamente; acorde a comité técnico desarrollado el día 29 de diciembre de 2022 y según lo establecido en la **cláusula sexta** del contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Matrix Créditos S.A.S. respecto a la forma de pago de la cuota de administración por la operación de la línea crecer, la cual indica:

“El pago se realizará con los intereses recaudados a los beneficiarios de la línea de sostenibilidad. El operador, se cobrará, mes a mes de los intereses corrientes pagados por los deudores, el acumulado de cada mes el último día, el costo de operación por los 36 meses, teniendo en cuenta que ningún crédito debe superar los 30 meses incluido el periodo de gracia de 6 meses y los recursos por cuota de administración serán de hasta CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DIEZ Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.225.583.017) y según PARÁGRAFO TERCERO: Se conformará un Comité de Seguimiento, quien será el encargado de autorizar al contratista el pago vía intereses recibidos por los servicios prestados. Se debe presentar un informe relacionando la cantidad de los recursos colocados en el periodo y de manera acumulada, discriminando los recursos que ingresan a la Fiducia de manera separada por capital y por intereses e intereses de mora”.



El día 29 de diciembre, se realizó la solicitud formal para la utilización de los intereses recaudados durante el periodo comprendido entre mayo y noviembre del año 2022, debido a que aún no se había recibido respuesta por parte del supervisor técnico SENA al correo enviado anteriormente y soportado en el informe de gestión del mes de noviembre (**imagen 2**).

RV: 29-12-2022-MC051: Solicitud utilización de recursos generados de mayo - noviembre de 2022, en virtud del contrato de prestación de servicios suscrito entre Matrix Créditos SAS y la Universidad Nacional.

Radicado	Fecha
29-12-2022-MC051	29/12/2022 11:02 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUD	Solicitud utilización de recursos generados de mayo-noviembre de 2022, en virtud del contrato de prestación de servicios suscrito entre Matrix Créditos SAS y la Universidad Nacional.

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022

Doctora
LUZ DANA LEAL RUIZ
Directora Nacional
Supervisión Contrato de prestación de Servicios NO 003 de 2021
SENA - FONDO EMPRENDEDOR

Doctor
OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMINGUEZ
Gerencia del Proyecto
Universidad Nacional de Colombia

Asunto: Solicitud utilización de recursos generados de mayo - noviembre de 2022, en virtud del contrato de prestación de servicios suscrito entre Matrix Créditos SAS y la Universidad Nacional.

Cordial saludo,

Según lo establecido en la Clausula Sexta del contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Matrix Créditos S.A.S. respecto a la forma de pago de la cuota de administración por la operación de la línea crecey, de parte de Matrix Créditos S.A.S.

"El pago se realizará con los intereses recaudados a los beneficiarios de la línea de sostenibilidad. El operador, se cobrará, mes a mes de los intereses corrientes pagados por los deudores, el acumulado de cada mes al último día, el costo de operación por los 36 meses, teniendo en cuenta que ningún crédito debe superar los 30 meses incluido el periodo de gracia de 6 meses y los recursos por cuota de administración serán de hasta CUATRO MIL DOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DIEZ Y SIETE PESOS (MTE) (\$4.225.583.017) y según PARÁGRAFO TERCERO. Se conformará un Comité de Seguimiento, quien será el encargado de autorizar el contratista el pago vía intereses recibidos por los servicios prestados. Se debe presentar un informe relacionando la cantidad de los recursos colocados en el periodo y de manera acumulada, discriminando los recursos que ingresan a la Fiducia de manera separada por capital y por intereses e intereses de mora".

A continuación, y acorde a la recomendación del comité, nos permitimos solicitar al SENA, la debida autorización para poder hacer usos de estos recursos procedentes del cobro de intereses de las operaciones desemboladas.

Mes	Nro. Pagos	Intereses
Mayo	26	\$ 5.279.244
Junio	28	\$ 5.575.940
Julio	26	\$ 5.282.697
Agosto	307	\$ 76.115.798
Septiembre	278	\$ 58.990.419
Octubre	304	\$ 62.667.242
Noviembre	415	\$ 87.865.359
Total	1384	\$ 301.874.708

Imagen 2. Evidencia de solicitud formal radicada al SENA para utilización de los intereses recaudados entre mayo y noviembre del año 2022.

En el mismo sentido de lo anterior, el día 28 de diciembre se radicó formalmente ante el SENA un comunicado (**imagen 3**), indicando el capital semilla que se ha recaudado desde el mes de mayo y hasta noviembre del año 2022, a fin de que se suministre una cuenta bancaria para trasladar el dinero, sin embargo, a corte de 31 de diciembre no se ha recibido ninguna respuesta por parte del supervisor técnico.



RV: 28-12-2022-MC047 Reporte de capital semilla recibido en el periodo de mayo - noviembre de 2022, en virtud del contrato Matrix Créditos SAS y la Universidad Nacional.

Radicado	Fecha
28-12-2022-MC047	28/12/2022 10:07 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
REPORTE CAPITAL SEMILLA	Reporte de capital semilla recibido en el periodo de mayo - noviembre de 2022, en virtud del contrato Matrix Créditos SAS y la Universidad Nacional.

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2022

Doctra
LUZ DANA LEAL RUIZ
Coordinador Nacional de Emprendimiento
Supervisor Contrato 003 de 2022
Fondo Emprender SENA

Asunto: Reporte de capital semilla recibido en el periodo de mayo - noviembre de 2022, en virtud del contrato Matrix Créditos SAS y la Universidad Nacional.

Reciba un cordial saludo, respetada doctra Leal.

Por medio de la presente y acorde al contrato de prestación de servicios No 003 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Matrix Créditos S.A.S, respecto a la obligación contractual específica número 23, la cual indica lo siguiente: "Reintegrar trimestralmente al SENA-Fondo Emprender los recursos recaudados por el pago de las obligaciones por parte de los beneficiarios de la línea de sostenibilidad. El GRIIF por este movimiento será cubierto por cargo a los rendimientos financieros generados".

Por lo anterior, Matrix Créditos, presenta el informe al SENA, para que sea revisado y suministre la cuenta dispuesta para realizar el traslado del capital semilla.

Capital semilla recaudado:

Periodo	Monto	Descripción
Mayo	\$0	Capital semilla recaudado
Junio	\$340	Capital semilla recaudado
Julio	\$320	Capital semilla recaudado
Agosto	\$3.041.639	Capital semilla recaudado
Septiembre	\$4.359.590	Capital semilla recaudado
Octubre	\$80.295.267	Capital semilla recaudado
Noviembre	\$36.142.039	Capital semilla recaudado
TOTAL	\$125.879.585	

Quedo atenta, muchas gracias.

Respetuosamente,

Imagen 3. Evidencia de notificación formal radicada ante el SENA sobre el capital semilla recaudado en el periodo comprendido entre mayo y noviembre del año 2022.

Saldos

De acuerdo al informe financiero de la fiducia presentado anteriormente, la cuenta bancaria registra un saldo final al mes de diciembre por valor de **\$11.901.390.754,81 (imagen 1)**.

Rendimientos

De acuerdo al informe financiero de la fiducia, presentado anteriormente se registró para el mes de diciembre un rendimiento por valor de **\$1.895.078,18 (imagen 1)**, no obstante y trayendo a cuenta el rendimiento presentado en los informes de gestión de meses anteriores, la cuenta bancaria ha registrado un rendimiento total por valor de **\$13.691.048 (anexo 1)**, cabe destacar que esta información corresponde a la cuenta de dispersión de la fiducia.

Sin embargo, dado que se continúa gestionando el pago de las cuotas de los empresarios, de acuerdo a la información presentada en el apartado **"pago de servicios vía intereses"**, con corte a 31 de diciembre de 2022 se han generado rendimientos financieros en la cuenta de BBVA que Matrix Créditos dispuso para recaudar los fondos, por valor de **\$44.126 (anexo 3, hoja RENDIMIENTOS CTA AH)** y un acumulado desde el mes de mayo por valor de **\$590.419**.

De la información anterior y de acuerdo al informe de gestión del mes de noviembre se aclara que se generó un rendimiento financiero menor, debido que, hay clientes que ya están pagando en la nueva cuenta de BBVA que se dispuso (00130833000200018153), con este único objetivo y el banco genera un extracto bancario de forma mensual **(anexo**



4), en el cual se evidencia el interés generado, que de acuerdo a los recaudos del mes de diciembre fue por un valor de **\$254.255**.

2. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

En este aparte, se presenta información relacionada con los aspectos técnicos y de la implementación de la línea crecer en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2022. Se presenta de tal manera, que permita evidenciar la ruta de “crédito”, y haciendo referencia al objeto del contrato, el cual indica: *“Estructurar, constituir, evaluar, promocionar, colocar, recaudar y cobrar los recursos capital semilla bajo la modalidad de crédito de la línea de Sostenibilidad Empresarial del Fondo Empezar del SENA, de acuerdo con los lineamientos que el SENA-Fondo Empezar indique”*.

Actividades de mercadeo y promoción

De acuerdo con la información presentada en el informe de gestión del mes de noviembre, Matrix Créditos continúa realizando gestión comercial con la contratación tercerizada de call center, así pues, en pos de cumplir con las obligaciones contractuales se está realizando un seguimiento diario de la gestión comercial mediante una base de datos (**anexo 5**), agregado a lo anterior Matrix Créditos construye un resumen mensual del trabajo realizado en materia de gestión comercial, esta información se comparte a continuación (**imagen 4**).

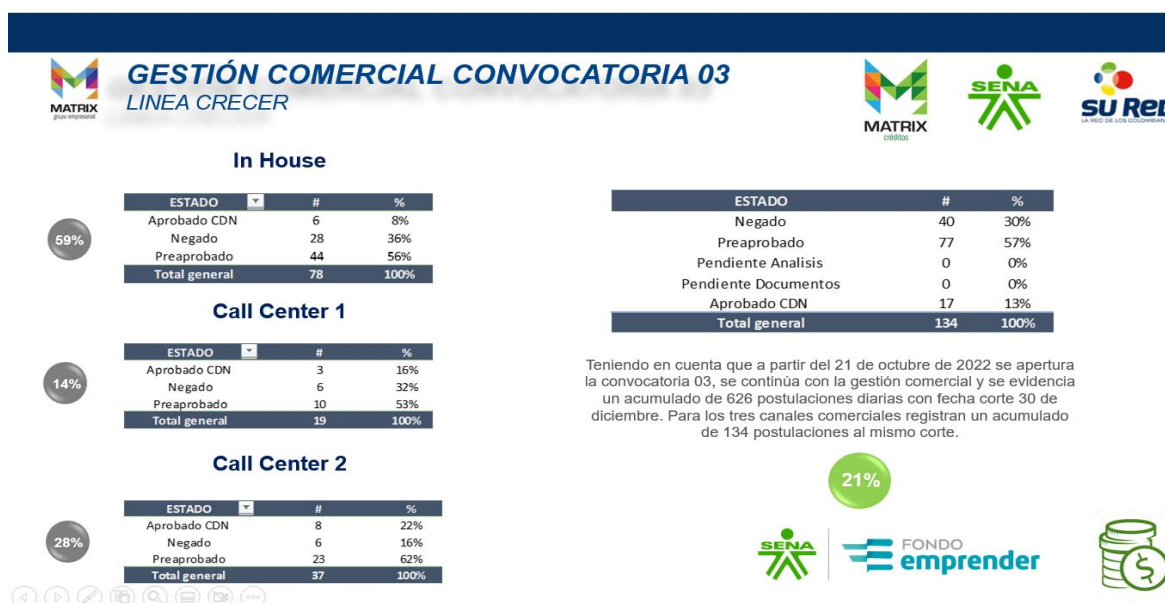


Imagen 4. Consolidado resumen de la gestión comercial realizada con corte a 30 de diciembre de 2022.

De la información expuesta previamente, se da claridad respecto a las tercerizaciones realizadas, para fines del informe comercial se establece que la empresa denominada



“call center 1” es Mervicol y “call center 2” hace referencia a la empresa cobrando, en el mismo sentido In House corresponde a la gestión realizada por el operador financiero. Con respecto a lo anterior se evidencia una mejor gestión por parte de la entidad In House, logrando 44 preaprobaciones, lo que representa un 59% de la gestión lograda, desde la fecha de apertura de la convocatoria 03 (21 de octubre del año 2022) hasta la fecha de presentación del presente documento; en el mismo sentido se tiene reporte de 6 operaciones aprobadas en CDN.

En concordancia con lo anterior, Matrix Créditos decide continuar con la tercerización de los call center, debido a que se ha logrado un volumen considerable de pre aprobaciones y solicitudes avaladas en el último CDN (23 de diciembre de 2022).

Teniendo en cuenta que el supervisor técnico y administrativo decidieron prorrogar la convocatoria 03 de la Universidad Nacional hasta el día 30 de enero de 2023, es beneficioso para el operador financiero continuar con esta gestión comercial a fin de incrementar el número de pre aprobaciones.

Ahora bien, en orden de lograr la mayor cantidad de postulaciones de cara al cierre de la convocatoria 03 (30 de enero de 2023), el operador financiero continuó adelantando diferentes actividades en materia de gestión comercial y relaciones públicas, en ese sentido, se compartió ante el SENA el desarrollo de la gestión (**anexo 6**), que se planteó alrededor de dos ejes principalmente.

1. Piezas publicitarias en redes sociales.

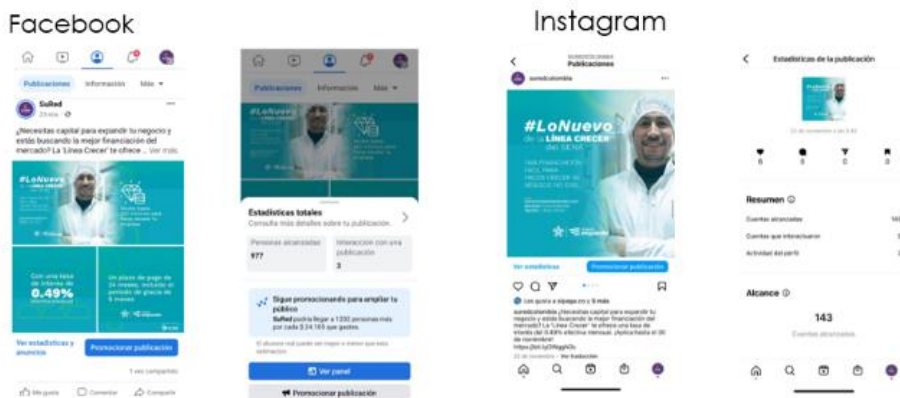


Imagen 5. Evidencia de las piezas publicitarias, publicadas en redes sociales como Facebook e Instagram.

De las publicaciones mencionadas previamente, se destaca que se logró dar un alcance a 977 personas con el post en Facebook y 143 personas con el post realizado en Instagram, de lo anterior se espera que por lo menos el 30% de los interesados alcanzados logren realizar la postulación y cumplan con los requerimientos exigidos por la Línea Crecer de Fondo Emprender.



Finalmente, con objeto de continuar cumpliendo a cabalidad la obligación contractual, Matrix Créditos presentó ante el supervisor técnico SENA, la estrategia de mercadeo y relaciones públicas con la que se pretende seguir trabajando durante el mes de diciembre, que principalmente estuvo alrededor de cuatro ejes:

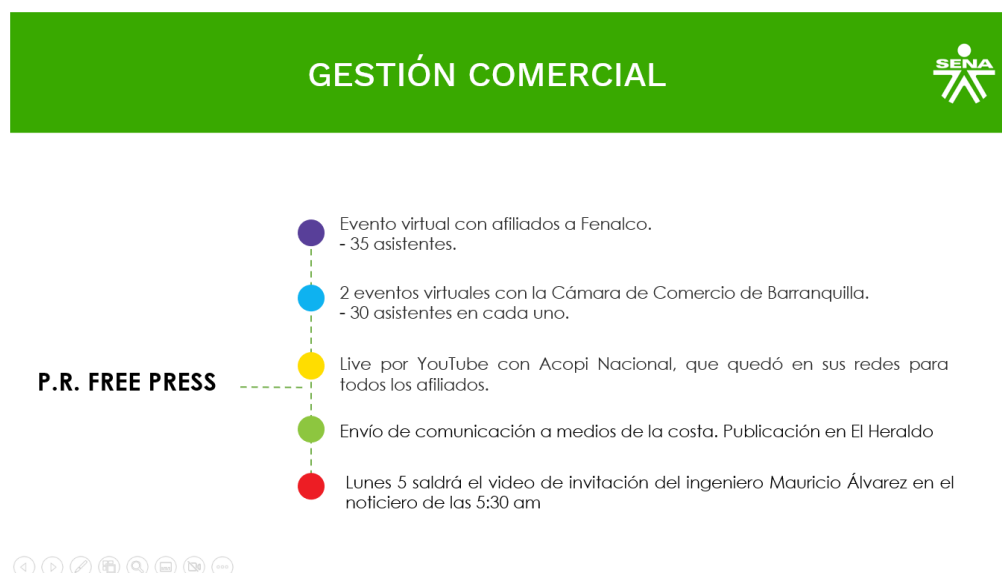


Imagen 6. Propuesta de trabajo en materia de mercadeo y relaciones públicas para el mes de diciembre.

Con relación a la imagen anterior, se expuso ante el supervisor técnico SENA, las siguientes estrategias de trabajo planteadas para el mes de diciembre:

1. Eventos virtuales con Fenalco y con Cámaras de Comercio:

Se destaca que hubo participación de 35 empresarios en el evento con Fenalco y se trabajaron dos(2) eventos de forma virtual con la cámara de comercio de Barranquilla y en los cuales se presentó una asistencia de 30 empresarios respectivamente.

2. Youtube live con Acopi:

Se realizó un evento virtual mediante la herramienta Live de la plataforma digital Youtube a fin de dar a conocer el proyecto a más microempresarios del país, como valor agregado de la actividad el evento permanece grabado en la plataforma para que cualquier afiliado pueda tener acceso a la información.

3. Publicación en el Heraldo:

Se mantuvieron comunicaciones constantes con medios de comunicación de la



costa Atlántica, logrando la publicación de una nota publicitaria en el medio “El Heraldó”.

4. Espacio de nota publicitaria en RCN:

En concordancia con los informes de gestión de meses anteriores, el operador financiero logró consolidar el espacio publicitario en el canal RCN invitando a los microempresarios del país a inscribirse en el proyecto; dicha publicación se realizó el lunes 5 de diciembre en el noticiero de las 5:30 a.m.

Base de empresarios y seguimiento.

De acuerdo con el informe de gestión del mes de noviembre, durante el mes de diciembre se continuó depurando la base suministrada por nuestro aliado Datacrédito Experian, conformada con la información de 300 empresas a fin de identificar rápidamente las mejores oportunidades de postulación de nuevos emprendedores.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta los cambios que se presentaron en materia de política de crédito durante el informe de gestión del mes pasado, Matrix Créditos realizó la retoma de una base de datos de personas naturales con establecimiento de comercio, que alberga datos de al menos 1000 registros.

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contractuales pactadas, durante todo el periodo objeto de estudio del presente documento, Matrix Créditos envió periódicamente al supervisor técnico SENA la base de datos **(anexo 7)** en dónde se encuentra el seguimiento de las solicitudes, estado actualizado y observaciones correspondientes, así como el consolidado general a lugar del desarrollo total del proyecto línea crecer de fondo emprender; cabe aclarar que esta base de datos se cerró con corte a 15 de octubre de 2022 debido que este día se cerró la convocatoria 01 correspondiente a la Universidad Nacional de Colombia. No obstante, se actualizó información en materia de desembolsos y presentación en el CDN del 23 de diciembre de 2022.

En concordancia con la información anterior y a solicitud del supervisor técnico SENA, se construyó una nueva base de datos **(anexo 8)**, con objeto de llevar el seguimiento correspondiente a la convocatoria 03 de la Universidad Nacional con fecha de 21 de octubre a 30 de enero de 2023.

Políticas, flujo y modelo de evaluación.

En materia de política, flujo y modelo de evaluación, el operador financiero mantiene la que se ha venido estructurando hasta el producto final presentado en el informe de gestión del mes de mayo **(anexo 9)**, no obstante, se destaca que esta política se mantiene hasta el día 15 de octubre.



En el mismo sentido, las políticas y modelos de evaluación para la convocatoria 03 se mantienen durante el mes de diciembre de acuerdo a la información presentada en el informe de gestión del mes de octubre **(anexo 10)**.

Manejo de PQRS

De acuerdo con el informe de PQRS presentado en el mes de septiembre, el operador financiero ha venido trabajando a fin de mejorar exponencialmente el trabajo en materia de SAC, por la anterior se realizó una reunión presencial con el SENA el día 05 de diciembre de 2022 en dónde se presentó la gestión realizada por el área durante el mes de noviembre y de acuerdo al plan de mejoramiento que se presentó en el informe de gestión de septiembre. Cabe resaltar que, se presentó y compartió una presentación de este tema **(anexo 6)**.

En el mismo sentido de la información previa, se comparte a continuación, la información más relevante en materia de procesos SAC que realiza el operador financiero.

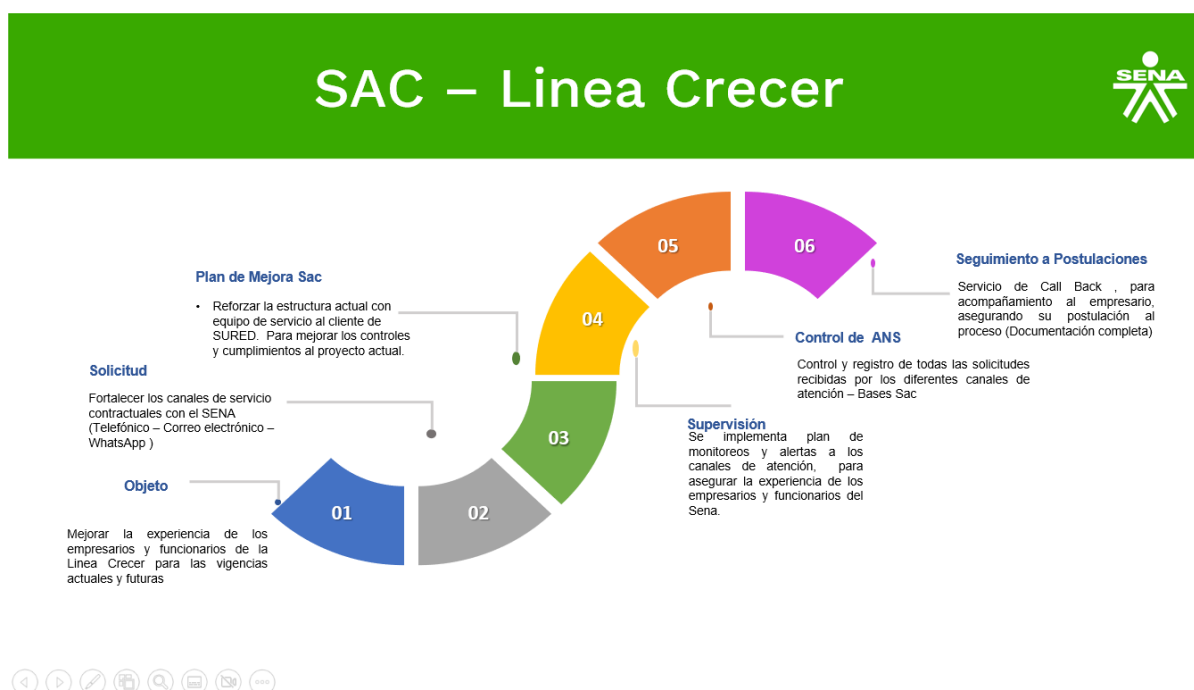


Imagen 7. Plan de mejora para la atención SAC propuesto por Matrix Créditos.

De la imagen anterior, se concluye que la propuesta de mejora producto de la gestión realizada en diciembre, gira en torno a reforzar la estructura del área de SAC para mejorar los controles de seguimiento y lograr los cumplimiento que exige el proyecto.



SAC – Línea Crecer

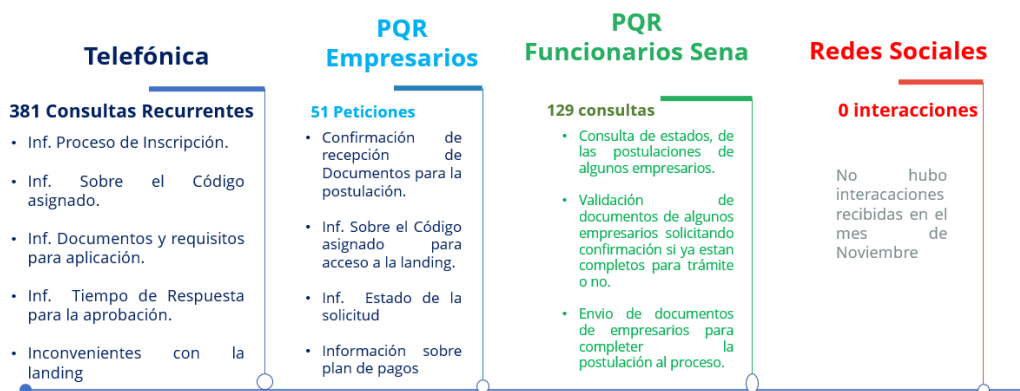


Imagen 8. Consolidado de resultados obtenidos sobre solicitudes atendidas por los canales dispuestos por el operador financiero.

De la gestión realizada se destaca la alta afluencia de solicitudes recepcionadas por el canal telefónico (381), para las cuales se denotaron las siguientes como las consultas más recurrentes:

1. Información de la línea y requisitos necesarios.
2. Estado de la solicitud y tiempos de respuesta.
3. Inconvenientes generados con la landing page.



SAC – Línea Crecer



TELEFONICO

Atención Telefónica - Whatsapp				
Tipología	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total General
Inbound	74	213	381	668
Outbound / Call back - whatsapp	0	0	73	73
Total Gestiones x mes	74	213	454	741

REDES SOCIALES

No se presentaron comentarios por este canal en el mes de Noviembre.



PQR – EMPRESARIOS - FUNC

Atención PQR				
Tipología	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total General
Petición	80	165	180	425
Queja	0	0	0	0
Reclamo	0	0	0	0
Sugerencias	0	0	0	0
Felicitaciones	0	0	0	0
Tutelas	0	0	0	0

REPROCESOS IDENTIFICADOS

- Fallas reportadas por los empresarios para el uso de la landing.
- Correos de Funcionarios SENA sobre trazas de otros empresarios (Generó confusión en el analista)
- Correos de funcionarios SENA, con información insuficiente para validación por parte de los analistas.



Imagen 9. Consolidado de resultados obtenidos sobre solicitudes atendidas por líneas corporativas.

Otras Gestiones de Seguimiento



Otras Gestiones SAC - Línea Crecer				
Mes /canal	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total General
Atención correo documentoscreditos@sured.com.co	465	367	890	1722
Gestión Telefónica proceso de RETOMAS			75	75
Gestión acompañamiento para firma de PAGARES			50	50
Total General	465	367	965	1797

Observaciones sobre Pagares

5 Pendiente por el empresario para revisión jurídica
20 completados y anexos en carpeta
24 pendientes (varios seguimientos en curso)
1 Desistido (No le servía el monto aprobado)

Otros Canales - SURED		
Canal Correo electrónico: servicio.alcliente@sured.com.co	3	650684 (Inf. Sobre trámite de pagare y código asignado al crédito.) 653098 (Inf. Medios de pago ya que al intentar a hacerlo le genera un error) 650231 (Inf. Registro para persona jurídica, pide código para postulación)
Canal Chat - Sured	1	Consulta sobre medios de pago de la obligación



Imagen 10. Consolidado de resultados obtenidos sobre solicitudes atendidas por canales alternos.

De la **imagen 9 y 10**, se concluye que gran parte de la gestión de PQRS se da por el canal telefónico, así mismo se evidencio que durante el mes de noviembre únicamente se presentaron peticiones de los cuales se identificaron los siguientes reprocesos que se presentaron y los cuales se compartieron con el supervisor técnico SENA:

- Fallas presentadas con la Landing Page.
- Correos de seguimiento de funcionarios SENA sin la información completa para consolidar una respuesta.



3. Correos de seguimiento de funcionarios SENA con información poco clara y confusa para consolidar una respuesta.

Finalmente, en concordancia con los informes de gestión de meses anteriores, Matrix Créditos continúa alimentando una base de datos (**anexo 11**) en dónde se puede evidenciar las PQRS que se han gestionado durante el mes de diciembre, el canal por el cuál se recepcionó la solicitud, los motivos principales, las respuestas que se han dado a los clientes y cantidad de solicitudes contestadas.

Documentación para la postulación, registro y captura de esta información

Habiendo establecido previamente la landing page, durante el mes de diciembre se sigue haciendo uso de la misma para que los empresarios postulen sus emprendimientos. URL: <https://lineacrecer.fondoemprender.com/postulacionlineacrecer/>

No obstante, el correo documentoscreditos@sured.com.co continua vigente y se utiliza como mecanismo de apoyo durante todo el periodo para recibir postulaciones de los clientes que tienen algún tipo de problema con la landing page. Para el mes de diciembre se determinó que el 90% de las solicitudes ingresan por la landing page y el 10% restante se gestionan por correo electrónico.

Finalmente, con respecto al informe de gestión del mes de noviembre se mantienen las condiciones mínimas necesarias para la documentación, teniendo en cuenta los cambios que se realizaron para el desarrollo de la convocatoria 03.

COLOCACIÓN:

Evaluación

Durante el mes de diciembre se continuó realizando la gestión de análisis de solicitudes, de acuerdo a los ajustes y requerimientos expuestos en los informes de gestión de meses anteriores; teniendo en cuenta que el proyecto de línea crecer de fondo emprender cuenta con dos supervisores administrativos (Universidad Nacional De Colombia y Universidad Distrital Francisco José De Caldas), se presentan a continuación las solicitudes que fueron evaluadas por la convocatoria de la Universidad Nacional y los resultados obtenidos de ésta gestión.



UNIVERSIDAD NACIONAL							
Mes	Registros	Postulaciones	Negados	Causal de Negación	Pdte Análisis	Pdte Documentos	Empresa
Diciembre	102	354	45	Artículo 7 acuerdo 0010	3	0	N/A
			2	Está en proceso de disolución			
			36	No cumplimiento requisitos habilitantes			
			2	No tiene declaración de renta			
			2	No tiene estados financieros			
			2	No tiene los recursos condonados			
			66	Reportes negativos en centrales de riesgo			
			3	Ventas inferiores a 50 smmlv			
Total Marzo	102	354	158		3	0	

Tabla 2. Consolidado de registros, postulaciones, negaciones, pendientes análisis y documentos relacionados durante el mes de diciembre.



UNIVERSIDAD NACIONAL				
Preaprobados	Empresa	Monto Preaprobado	Empresa	Monto Preaprobado
96	Alceles Sas	25000000	Juan Carlos Serna Agudelo	40000000
	Barlovento Construcciones Sas	50000000	Agrodosan Company Sas.	30000000
	Grupo Empresarial Amf-Hgl S.A.S Zomac	50000000	Taller Electronico Fk-autos Sas Zomac	25000000
	Connexus International Sas	50000000	Luisa Fernanda Ortiz Cabrera	20000000
	Aule Group Sas	20000000	Asociación Campesina Perla Del Sur	25000000
	Yuri Lorena Montoya Alzate	25000000	Decoluxe Colombia S.A.S	20000000
	Diana Lorena Martinez Marin	25000000	Grupo Mercplaza Sas	20000000
	Jorge Mario Hernández Diaz	25000000	Kristmoda Sas.	30000000
	Lauren Paola Bertel Perez	50000000	Guanabanas Y Pulpas El Paraíso G&Pp Sas	30000000
	Cesar Javier Castillo Torres	50000000	Mape Soluciones Sas	25000000
	Monica Shirley Patiño Montaña	50000000	Bemus Soluciones Innovadoras Colombia Sas	30000000
	Andrés Albornoz S.A.S	20000000	Compassion Sas.	20000000
	Ganadería O.V Sas	20000000	Juan Camilo Escobar Zuñiga	40000000
	Soluciones Sostenibles De La Amazonia Ecos Zomac S.A.S	20000000	Karol Bibiana Herrera Tovar	20000000
	Anderson Arrieta Lizcano	25000000	Felipe Salazar Iregui	30000000
	Café bar 30 30 S.A.S.	25000000	Luis Carlos Cuello Cantillo	20000000
	Liliana De Los Reyes Solana Pajaro	25000000	Manuel Jose Barrios Blanquiceth	20000000
	Viviana Granada Palacio	25000000	Empresa Productora Y Distribuidora Alaska .Sas	20000000
	Nilden Rengifo Salas	20000000	Jimmy Laureano Gomez Rojas	50000000
	Sebastian Molina Calderon	20000000	Leidy Alejandra Quiñones Forero	50000000
	Distriamazon Sas Zomac	20000000	Agropartes Y Equipos Del Tolima Sas	25000000
	Maria Denis Benavides Camero	25000000	Sandra Patricia Arango Castañeda	25000000
	Daniel Mauricio Rincon Garcia	25000000	Arlock Sas	25000000
	Ebano Colors Sas	25000000	Biosanut S.A.S	25000000
	In Grill Sas	25000000	Carlos Felipe Parada Ramon	50000000
	Matias Ignacio Posada Escobar	25000000	Commerce Col S.A.S.	50000000
	Michael Stiven Bernal Sanchez	25000000	Edgar Andres Portilla Mendez	50000000
	Juan Francisco Daza Garcia	50000000	Yenny Elizabeth Cordero Perdomo	20000000
	Dico Diseño,Ideas & Construccion Sas	20000000	Pinturas Tascon C.A.T. Sas	50000000
	Orange It Sas	50000000	Nidia Lisbeth Castro Lizarazo	20000000
	Asesorias Contables Tributarias Y financiera Jp	20000000	Sirius Importaciones & Exportaciones S.A.S.	20000000
	Servando Lozano Rios	20000000	Construcciones Y Suministros Hamaga S.A.S.	30000000
	Moschettieri Sas	20000000	Maira Alejandra Realpe Vega	20000000
	German Medina Peña	20000000	Omar Ricardo Muñoz Camargo	50000000
	Ladrillo Sugamuxi S.A.S.	25000000	Baviera Ingenieria Y Arquitectura S.A.S.	25000000
	Liliana Xiomara Rincon Espinel	30000000	Soraya Del Socorro Gomez Diaz	30000000
	Tienda Pandar	50000000	Leidy Yuliana Alzate Camargo	20000000
	Natural Kattalei Sas Zomac	20000000	Williams Tellez Manrique	20000000
	Paqrque Turistico Kalungan Zomac Sas	25000000	Natusoya S.A.S.	20000000
	Grupo Empresarial Dj&a Sas	25000000	Edinson Mosquera Asprilla	20000000
	Comercializadora Seskapa Sas	25000000	Brigitte Yurany Gereda Tellez	25000000
	ADT soluciones en ingenieria sas	25000000	Asistencia Lp-Group Service S.A.S	50000000
	Ms Sinergy Sas	25000000	Daniel Andres Rubio Gonzalez	20000000
	Dekora Center	50000000	Daniel Ramirez Gonzalez	30000000
	Gastronomía Cultural Pacifico Sas	50000000	Denis Fernando Hernandez Reyes	50000000
	Panavayu Sas - Bic	25000000	Juan Guillermo Gonzalez Balmaceda	25000000
	Tribu Gps Sas	20000000	Monica Audoir Torres	40000000
	Jerly Duvan Tumay Carrillo	20000000	Holman Leonardo Pineda Pulido	46000000

Tabla 3. Registro de pre aprobaciones gestionadas durante el mes de diciembre.



UNIVERSIDAD NACIONAL				
Preaprobados	Empresa	Monto Preaprobado	Empresa	Monto Preaprobado
97	Avendaño Salgado Alexander Antonio	35000000	Andalucia De Inversiones S.A.S	40000000
	Juan Diego Franco Grisales	20000000	Eric Yussef Muñoz Vargas	20000000
	Edwin Mauricio Celis Figueroa	35000000	Daniela Marcela Caballero Triviño	25000000
	Brandon Prada Perez	40000000	Maria Alejandra Rodriguez Urueña	50000000
	Alvaro Omar Garcia Sarmiento	50000000	Julian Ernesto Zarate Garcia	25000000
	Craft Brewhouse Sas	30000000	Inversiones Damka Sas	20000000
	Edwar Andres Acevedo Restrepo	50000000	R&V Holding S.A.S	50000000
	Eurelis Mariela Marquez Perez	50000000	Sagitario Films Producciones Sas	25000000
	Olga Lucia Ladino Fandiño	50000000	Yiseth Zea Diaz	20000000
	Diana Marcela Garcia Garcia	50000000	Finca Campestre La Adelita B&B S.A.S.	50000000
	Adriana Katherine Daza Sierra	50000000	Niña Gato S.A.S.	20000000
	Sally Tatiana Londoño Castro	20000000	Meki Eventos S.A.S	20000000
	Bpcc Sas	25000000	Delicias Meraki S.A.S Bic	20000000
	Soluciones Dtg Sas	50000000	Jaime Alexander Martinez Ortiz	50000000
	Eduard Alexis Valderrama Ceballos	20000000	Ingrid Yuranny Cobo Benavides	20000000
	Giraldo Y Restrepo Group S.A.S	20000000	Rmj Multiservicios Sas	20000000
	Mejorate.Cuidado S.A.S	20000000	Oral Plus Arli Sas	20000000
	Zamia De Raiz Sas	50000000	Diego Andres Calderon Peña	50000000
	Grupo Morema S.A.S.	25000000	Leonardo Fabio Hodgson Patino	25000000
	Ecofrutos Servicios Integrales Sas	50000000	Productos Artesanales Lo Nuestro Sas	20000000
	Laboratorio Vo S.A.S.	20000000	Juan Camilo Sanchez Gonzalez	25000000
	Cortaderal S.A.S.	30000000	Aro Gestión De Riesgos S.A.S	20000000
	Santiago Mazo Restrepo	50000000	Pastusa Laboratorios S.A.S Bic	20000000
	Gustavo Adolfo Cubillos Rubio	50000000	Dotaciones Dst Sas	25000000
	Pedro Antonio Garcia Buelvas	50000000	Distribuidora El Conchudo Zomac S.A.S	20000000
	Constructora Y Distribuidora De Servicios Publicos Domiciliarios Sas Esp	50000000	Diseño Y Construcción Jofer & Servicios S.A.S	30000000
	Carmen Elena Dominguez Murillo	25000000	Suministros Y Servicios Santander S.A.S.	30000000
	Inversiones Summer C	50000000	Tantux Construcción S.A.S	50000000
	Ferretería El Tornillito Y Más	50000000	Sergio Andres Perdomo Aguirre	20000000
	Santiago Junio Estrada Otalvaro	20000000	Sb Consultores Contadores Y Abogados Sas	40000000
	Poteiros + Topping	50000000	Gabriel Francisco Rodriguez Duque	20000000
	Re- Chicken	20000000	Sparkling Beverages S.A.S	20000000
	Activos Bienes Y Finanzas Sas	20000000	Montajes Y Mantenimientos Elguin Doria S.A.S	30000000
	Jean Esteban Lozano Cordoba	25000000	Rodolfo Hernan Ordoñez Vargas	45000000
	Electricos Y Ferreteria Mayjay S.A.S	50000000	Zehir Humberto Montealegre Alvarez	30000000
	Grupo Empresarial Escala Zomac S.A.S.	40000000	Gomez Mariño Soluciones S.A.S.	20000000
	Yuly Caterine Araujo Grijalba	50000000	Heider Arley Martinez Perez	20000000
	Anova Consultores S.A.S	50000000	Jairo Enrique Orozco Isidro	25000000
	Ci Mipyme Ancestral Foods Sas Bic	30000000	Maria Fernanda Alzate Hurtado	50000000
	Products Nutritional Solutions Sport S.A.S.	35000000	Comercializadora Tropical De Occidente S.A.S.	50000000
	Altea Consultores S.A.S	20000000	Lina Paola Nasser Gaviria	50000000
	Pavissimo Sas	30000000	Margelis Milet Zambrano Rodriguez	25000000
	Oscar Manuel Marsiglia Toscano	50000000	Harold Alberto Aguilar Barbosa	50000000
	Custom Food Solutions Sas	25000000	Agrotilapia Sas	25000000
	Lauren Andrea Ballesteros Arroyave	25000000	Ismael Eduardo Gelves Mendoza	50000000
	Juan Diego Franco Rodriguez	25000000	Emcocivil Sas	50000000
	El Templo De La Belleza Del Valle Sas	20000000	Silvia Maria Rojas Mejia	50000000
	Café Inversiones Gv S.A.S.	20000000	Republica San Andres S.A.S	50000000
	Diego Fernando Parra Tovar	25000000	Total	\$ 6.126.000.000

Tabla 4. Registro de pre aprobaciones gestionadas durante el mes de diciembre.



De las tablas anteriores se concluyen las siguientes consideraciones:

1. Se generaron 102 registros de empresarios mediante la landing page y 354 postulaciones por este mismo medio o por correo electrónico.
2. De un total de 354 postulaciones realizadas por la convocatoria de la Universidad Nacional, se pre aprobaron 193 solicitudes por valor total de \$6.126.000.000 millones de pesos.
3. De un total de 354 postulaciones realizadas por la convocatoria de la Universidad Nacional, se negaron 158 solicitudes por incumplimiento de las políticas de crédito establecidas, principalmente: artículo 7 acuerdo 0010, no cumplimiento de recursos habilitantes y reportes negativos en central de riesgos.

Es de destacar que se realizó CDN el día 23 de diciembre, en dónde se presentaron las operaciones que se encontraban preaprobadas del mes de noviembre y 179 operaciones del mes de diciembre y con corte al día 22 del mismo mes. Es de destacar que en el CDN mencionado previamente se aprobaron 367 operaciones (**anexo 12**)

Con relación a lo anterior y de acuerdo a informes de gestión de meses anteriores, se compartió al SENA códigos de seguridad (**anexo 13**) para que se publicarán las listas de beneficiados con la línea en la página oficial de Fondo Emprender, como resultado del CDN del 23 de noviembre.

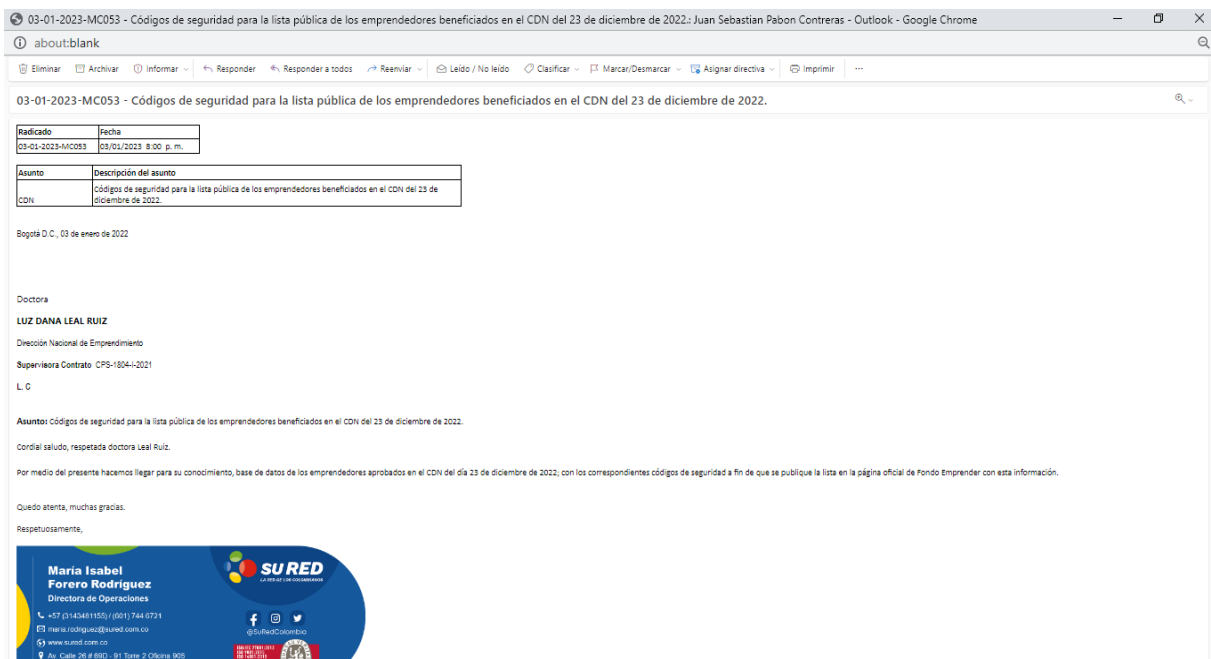


Imagen 11. Evidencia de códigos de seguridad radicados con el supervisor técnico SENA.



En concordancia con la información anterior, se realizó una mesa de trabajo con el SENA a fin de lograr gestionar el análisis de todas las operaciones pendientes de análisis a corte del día 22 de diciembre, teniendo en cuenta que el supervisor técnico había indicado que el CDN se desarrollaría el día 13 de diciembre y 7 Matrix Créditos enfocó sus esfuerzos operativos en lograr la recuperación de documentos para los desembolsos, no obstante, se construyó un plan de choque a fin de cumplir con las solicitudes del SENA a pesar de que se ha dejado claro que la capacidad instalada ha sido insuficiente para lograr toda la operatividad que exige el proyecto.

RV: 16-12-2022-MC034 Informe postulaciones plan de choque.

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2022

Doctor
CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO
Coordinador Nacional de Emprendimiento
Supervisor Contrato 003 de 2022
Fondo Emprender SENA

Asunto: Informe postulaciones plan de choque.

Teniendo presente la reunión realizada nos permitimos presentar plan de choque para atender las solicitudes pendientes de analizar las cuales no fue posible atender en los términos indicados (5 días hábiles) debido a las siguientes contingencias presentadas:

1. El pasado lunes 5/12/2022 9:25 p.m. nos fue requerida la información correspondiente para presentar al próximo CDN, lo cual nos informaron que se podía presentar con corte al 3 de diciembre, entendiendo que se debía enviar presentación, base Excel y certificado.
2. Fiduciaria, fiduciaria encargada de administrar, nos comunicó que debido al cierre fiscal de fin de año, solo hasta el 12 de diciembre se iban a recibir pagos, lo cual fue socializado en el comité de seguimiento con el SENA, el 5 de diciembre y oficialmente el 7 de diciembre bajo radicado 7-12-2022-MC030.
3. Para efectuar los cargos en la fiduciaria se deben entregar todos los documentos debidamente firmados, huellados y actualizados según corresponda, (pagaré, carta de instrucciones, certificados bancarios, contrato mutuo, ect) lo cual es validado por varias instancias antes de liberar los pagos.
4. La firma y consecución de estos documentos es muy dispendiosa y depende mucho del tiempo y contacto con los empresarios y algunos como los certificados bancarios depende de una institución financiera que maneja unos días hábiles.
5. Teniendo presente que el SENA nos informa que el CDN se tiene programado para el próximo 13 de diciembre, y la fiduciaria cierra el 12, se solicita hablar con la fiduciaria para poder desembolsar, así mismo anticiparnos y generar todo el despliegue para la consecución de los documentos, así como la generación de las dos bases requeridas por la fiduciaria como las carpetas comprimidas. Campos y procesos que son muy demorados, debido que la información de las bases se toma directamente del RUT y de la certificación bancaria, uno a uno por cada empresario. Debido que en este proceso de desembolsos no se pueden tener errores que afecten la liberación de los recursos.
6. Dentro de las validaciones previas al cargo de la fiduciaria, se pasa la información al área de tesorería, quienes a su vez realizan validación para cargar en plataforma de Fiduciaria.
7. Se gestionó con la fiduciaria quien nos dio hasta el día 14 de diciembre al medio día para hacer las debidas entregas.
8. Así mismo y debido a la fechas y compromisos establecidos, se pidió que tuviéramos todo listo en Fiduciaria para que una vez se sesionara el CDN, se liberara en la fiduciaria, (claramente teniendo todo ya montado con todo el proceso anterior realizado) y así tomar menos tiempo y el mismo día quedará entregado a la fiduciaria.
9. Debido a lo anterior, se realiza un despliegue operativo (De personal) en la consecución de documentos, que hace que el esfuerzo se centre en llamar a los empresarios y poder recolectar esta información, indicando que sus recursos iban a ser entregados en la semana del 13.

9.1. Dentro de la consecución de documentos se encuentran los siguientes movimientos:
Elaboración de documentos como son: Contrato mutuo, Declaración de asegurabilidad, Plan de pagos, certificado bancario, entre otros.
Creación del tercero, en la plataforma Deceval.
Envío del pagaré, acompañarlo en la firma digital. (proceso operativo con cada empresario para la firma digital)

9.2. Cuando es una persona natural, se debe realizar una pagaré y contrato mutuo de manera física. Cambiando uno a uno los datos de la empresa y del representante legal.

Debido a lo anterior, se debió trasladar a los analistas de crédito apoyar en la consecución de documentos, para lograr ingresar las operaciones completas y sin errores, antes del 13 de diciembre. Ya que no se puede cargar a la fiduciaria sin que los documentos de desembolso estén completos y diligenciados de manera correcta.

Es importante tener presente, que con un solo documento o error de un empresario, se devuelve toda la base cargada en la plataforma de Fiduciaria.

10. El día 18 de noviembre se envía el borrador de la plantilla para la utilización del formato de pagaré persona natural. En el proceso de revisión de las dos partes: Matrix crédito y SENA, hasta el día 09 de diciembre se recibe autorización para la utilización del pagaré. Debido a lo anterior se trabaja contrameloj contando con dos días hábiles para la consecución los 87 pagares de personas naturales con establecimiento de comercio.
11. Se aumenta el número de postulaciones en la última semana del mes de noviembre y principios del mes de diciembre, superando la capacidad del equipo.
12. Inconvenientes con la plataforma Deceval. Dentro de la firma de pagaré digital, surgen novedades como son: datos de los empresarios están erróneos, como nit de la empresa, o cédula del representante legal. Fechas de expedición del documento de identidad entre otros. Debido a lo anterior, se debe crear un caso, para que desde Deceval puedan corregir estos inconvenientes donde puede tardar hasta 48 horas en solucionarlo.
13. Los empresarios son pocos tecnológicos, o no cuentan con un acceso a internet lo que hace que el proceso se dilata.

Así mismo:

Todo lo anterior hace que el proceso sea de mucho acompañamiento con cada empresario, teniendo que desplegar personal para realizar estas actividades (Como se indica anteriormente nuevamente se tiene que soportar con los analistas de crédito).

Imagen 12. Evidencia de plan de choque notificado al SENA.

Finalmente y en adición a lo anterior, se destaca que durante el mes de diciembre se radicó ante el supervisor técnico SENA, la solicitud para cotización, modificación y prórroga en virtud de la convocatoria 03.



RV: Solicitud cotización para modificación, prórroga y adición al contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S y la Universidad Nacional de Colombia

De: María Isabel Forero Rodríguez <maria.rodriguez@sured.com.co>
Enviado: miércoles, 21 de diciembre de 2022 19:59
Para: 'Ideali'@sena.edu.co <ideali@sena.edu.co>; cmhoyos@sena.edu.co <cmhoyos@sena.edu.co>; cgamba@sena.edu.co <cgamba@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Martínez Vega <lfmartinez@sena.edu.co>; dguiterrez@sena.edu.co <dguiterrez@sena.edu.co>; earodriguez@sena.edu.co <earodriguez@sena.edu.co>; Monica Alejandra Torres Rey <malejandr@sena.edu.co>
Cc: Mauricio Alvarez Berrueros <mauricio.alvarez@sured.com.co>; Juan Sebastian Pabon Contreras <juan.pabon@sured.com.co>; jadisson smith Fuentes Gil <jadisson.fuentes@sured.com.co>; Cesar Augusto Pocaterre Miranda <cesar.pocaterre@sured.com.co>; Jorge David Abella Rodríguez <jorge.abella@sured.com.co>; Christian Guevara Flores <christian.guevara@sured.com.co>
Asunto: RV: Solicitud cotización para modificación, prórroga y adición al contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S y la Universidad Nacional de Colombia

Radicado	Fecha
21-12-2022-MC036	21/12/2022 6:59 p.m.

Asunto	Descripción del asunto
Cotización propuesta económica	RV: Solicitud cotización para modificación, prórroga y adición al contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S y la Universidad Nacional de Colombia

Bogotá D.C., diciembre 21 de 2022

Doctora,
LUZ DANA LEAL RUIZ
Directora Nacional
Supervisor Contrato 003 de 2022
Fondo Emprender SENA

Asunto: Cotización para modificación, prórroga y adición al contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S y la Universidad Nacional de Colombia.

Cordial saludo, respetada Doctora Luz Ruiz:

En atención a su requerimiento previo, en cual se propuso realizar promog al contrato N° 003 del 2021 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S. y la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto consiste en "Prestar los servicios para la estructuración, constitución y operación integral de la línea de Sostenibilidad Empresarial, con recursos de capital semilla bajo la modalidad de crédito como Recursos reembolsables conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 003 de 2020 y de acuerdo con los lineamientos definidos por el SENA-Fondo Emprender", con el propósito de ampliar el plazo de ejecución durante el término del 04 de diciembre de 2024 y hasta el 22 de marzo de 2025, adjunto nos permitimos presentar la siguiente propuesta económica.

Quedo atenta, muchas gracias.

Respetuosamente,



Imagen 13. Evidencia de la notificación enviada al SENA acerca de solicitud, modificación, cotización y prórroga de la convocatoria 03 de la Universidad Nacional.

Es de aclarar que, se tomaron en cuenta las observaciones y sugerencias realizadas por el supervisor técnico, por lo que se radicó la modificación pertinente.

RV: Alcance cotización para modificación, prórroga y adición al contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S y la Universidad Nacional de Colombia

De: María Isabel Forero Rodríguez <maria.rodriguez@sured.com.co>
Enviado: martes, 27 de diciembre de 2022 17:50
Para: 'Ideali'@sena.edu.co <ideali@sena.edu.co>; cmhoyos@sena.edu.co <cmhoyos@sena.edu.co>; cgamba@sena.edu.co <cgamba@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Martínez Vega <lfmartinez@sena.edu.co>; dguiterrez@sena.edu.co <dguiterrez@sena.edu.co>; earodriguez@sena.edu.co <earodriguez@sena.edu.co>; Monica Alejandra Torres Rey <malejandr@sena.edu.co>
Cc: Mauricio Alvarez Berrueros <mauricio.alvarez@sured.com.co>; Juan Sebastian Pabon Contreras <juan.pabon@sured.com.co>; jadisson smith Fuentes Gil <jadisson.fuentes@sured.com.co>; Cesar Augusto Pocaterre Miranda <cesar.pocaterre@sured.com.co>; Jorge David Abella Rodríguez <jorge.abella@sured.com.co>; Christian Guevara Flores <christian.guevara@sured.com.co>
Asunto: Alcance cotización para modificación, prórroga y adición al contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S y la Universidad Nacional de Colombia

Radicado	Fecha
27-12-2022-MC039	27/12/2022 5:50 p.m.

Asunto	Descripción del asunto
Alcance cotización propuesta económica	Alcance cotización para modificación, prórroga y adición al contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S y la Universidad Nacional de Colombia.

Bogotá D.C., diciembre 27 de 2022

Doctora,
LUZ DANA LEAL RUIZ
Directora Nacional
Supervisor Contrato 003 de 2022
Fondo Emprender SENA

Asunto: Alcance cotización para modificación, prórroga y adición al contrato de prestación de servicios No. 003 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S y la Universidad Nacional de Colombia.

Cordial saludo, respetada Doctora Luz Ruiz:

Acorda a la reunión realizada el día de hoy y conforme a los compromisos establecidos de mutuo acuerdo, nos permitimos dar alcance a la cotización inicialmente presentada para realizar promog al contrato N° 003 del 2021 suscrito entre Matrix Créditos S.A.S. y la Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto consiste en "Prestar los servicios para la estructuración, constitución y operación integral de la línea de Sostenibilidad Empresarial, con recursos de capital semilla bajo la modalidad de crédito como Recursos reembolsables conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 003 de 2020 y de acuerdo con los lineamientos definidos por el SENA-Fondo Emprender", así mismo y con el propósito de ampliar el plazo de ejecución hasta el mes de febrero de 2025, adjunto nos permitimos presentar propuesta económica.

Quedo atenta, muchas gracias.

Respetuosamente,



Imagen 14. Evidencia de la notificación enviada al SENA acerca de modificación a la solicitud, cotización y prórroga de la convocatoria 03 de la Universidad Nacional.

Recaudo

Durante el periodo objeto de estudio en el presente documento, se realizaron los recaudos de cartera pertinentes y de acuerdo a los desembolsos realizados y



presentados en los informes de gestión previos, ahora bien toda la información pertinente se puede encontrar en el siguiente apartado “**gestión de cartera y desembolsos**”, más aún Matrix Créditos elabora el informe de cartera correspondiente al mes de diciembre en orden de notificar al supervisor técnico el trabajo realizado (**anexo 14**).

Ahora bien, cabe destacar que Matrix Créditos ya estableció los canales de pago físicos y virtuales para los clientes de la línea crecer, no obstante, se abrió la nueva cuenta de ahorros de Banco BBVA, con el único objetivo de recaudar las cuotas correspondientes a la línea crecer de la convocatoria de la Universidad Nacional De Colombia y dicha información registra plasmada en el informe de gestión del mes de octubre.

Gestión de cartera y desembolsos

En concordancia con la información presentada en los informes de gestión anteriores, se sabe que a corte de noviembre se han desembolsado 670 operaciones a empresarios por la convocatoria de la Universidad Nacional, así pues, Matrix Créditos ha realizado la debida gestión de cartera para recaudar las cuotas, logrando el pago de 657 cuotas por un valor total de **\$256.308.242**, valor que se despreja a su vez en tres conceptos definidos de la siguiente forma:

1. Abonos a capital por valor de **\$96.951.954**.
2. Intereses recaudados por valor de **\$149.768.143**.
3. Cobros adicionales por valor de **\$9.588.146**.

En orden de cumplir con las obligaciones contractuales pactadas se presentó ante el supervisor técnico SENA y el supervisor administrativo Universidad Nacional el informe de cartera y desembolsos para el mes de diciembre (**anexo 14**), así mismo, en el **anexo 2**, se presenta el consolidado de recaudos mes a mes diferenciando los tres conceptos anteriores. Se expone a continuación la evidencia de esta información:



FECHA	EMPRESA	PAGO	FECHA	EMPRESA	PAGO
1/12/2022	G.V SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES S.A.S.	\$ 255.596	5/12/2022	ARMANTIA PRENDAS DE VERANO S.A.S.	\$ 286.850
	COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA.	\$ 511.200		SOMAP SERVICIO EN OBRAS Y MANTENIMIENTOS DE PAYANDE S.A.S	\$ 286.850
	CAMPO GOURMET COLOMBIA S.A.S	\$ 511.200		GELLA SUSTENTABLE SAS	\$ 229.480
	SAN ROJAL BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.S.	\$ 290.000		GRUPO E INVERSIONES DASA A COTEKA SAS	\$ 279.000
	KOREAMOTORS SAS	\$ 255.600	6/12/2022	ROZO CONTADORES SAS	\$ 106.000
	BABA-YE GROUP S.A.S.	\$ 255.600		ECOGLAS CONCRETE SAS	\$ 286.850
	FISIOACUATICA IPS S.A.S	\$ 105.585		CARVAJAL INVERSIONES & NEGOCIOS SAS	\$ 2.255.937
	POWER GRID INGENIERIA ELECTRICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 263.962		D' LALA CANDIES S.A.S	\$ 230.000
	AGROPREX S.A.S BIC	\$ 105.585	7/12/2022	APIARIO SANTA RITA S.A.S.	\$ 140.000
	INVERSIONES FUENTES & GOMEZ S.A.S.	\$ 105.585		BUSINESS MANAGEMENT AND DEVELOPMENT B.M.&D. SAS	\$ 105.585
	MARKU S.A.S	\$ 131.981		C.I LA ESTRELLA CALIMA ZOMAC SAS	\$ 175.000
	TRESCIMAS S.A.S	\$ 263.962		INVERSIONES RYR DE RISARALDA S.A.S	\$ 434.550
	ELIGE BELIEVE S.A.S	\$ 158.377	8/12/2022	HAPPY THINKERS S.A.S	\$ 259.906
	ESQUINA COMERCIAL COLOMBIA S.A.S	\$ 263.962		PANADERIA Y PASTELERIA DELIPAN PACIFICO ZOMAC SAS	\$ 295.000
	PROCESADORA DE ALIMENTOS NUTRY DAIRY S.A.S.	\$ 263.962		T3R5 DIGITAL SAS	\$ 4.512.000
	MIDE CARPINTERIA SAS	\$ 263.962		SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S	\$ 287.000
	CODATEX S.A.S	\$ 51.170	9/12/2022	DRA. CAROLINA CASTRO CENTRO DE ESTETICA Y CIRUGIA PLASTICA SAS	\$ 172.110
	GRACE INSPIRACIÓ N ARTESANAL S.A.S.	\$ 102.340		DISTRIBUCIONES IRIS S.A.S.	\$ 158.377
	BUSTOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	\$ 153.487		VILLA FRUT, CONSERVAS DE FRUTAS S.A.S.	\$ 216.975
	PRODUCTOS AGRICOLAS KOALA S.A.S ZOMAC	\$ 110.000		CLOUD CLOUD S.A.S.	\$ 153.360
	GRANJA AVICOLA BUENA VIDA SAS	\$ 2	10/12/2022	LA MILAGROSA DESIGN	\$ 1.804.750
	LEXAS BUSINESS GROUP SAS	\$ 2.950		VINPROY ELECTRICOS INDUSTRIALES S.A.S.	\$ 1.334.812
	CENTRO DE RECICLAJE RECUPERACIONES JT SAS	\$ 255.811		BIOENERGY SERVICES S.A.S ZOMAC	\$ 180.000
	FERRETERIAS INVERSIONES ZOMAC S.A.S	\$ 2		PHONETIFY SAS	\$ 2.255.937
	DULCES SAN JUAN SAS	\$ 2	11/12/2022	PAULA TRIVIÓ O ZOMAC S.A.S	\$ 172.110
	ARTEMALLA S.A.S.	\$ 35		BIOENERGY SERVICES S.A.S ZOMAC	\$ 314.557
	HUASKA COFFEE ROASTERS S.A.S.	\$ 286.850		GET GLOBAL ENTERPRISE TECHNOLOGIES S.A.S	\$ 263.962
	CMUNIFORMES S.A.S.	\$ 287.000		CONSTRUCTORA SOLUCIONES PARA EL GUAINIA SAS	\$ 255.600
	SONENSOL SAS	\$ 2.255.937	12/12/2022	D LIRIOS DE CAFE SAS	\$ 102.240
	MANIMAX PALMIRA SAS	\$ 300.000		ISSAF SAS	\$ 286.850
	JJC INGENIERIA CONSTRUCCIÓ N Y MAQUINARIA S.A.S	\$ 286.850		SAKANA SUSHI FUSION COL SAS	\$ 542.450
	DISTRIBUIDORA MEGA ELECTRICOS S.A.S. - ZOMAC	\$ 268.770		APIARIOS CASTAÑEDA S.A.S	\$ 254.450
2/12/2022	DATON STYLE S.A.S.	\$ 105.600	13/12/2022	SISTEMA DE FACTURACION POS SAS	\$ 511.200
	TURRON CARIBEÑO S.A.S	\$ 180.000		INVERPOINT S.A.S	\$ 311.887
	GRUPO MINIMAX S.A.S	\$ 263.962		DRONEARTH S.A.S	\$ 218.495
	BIO EN LACE TEXTIL SAS	\$ 30.000		IAN COLLECTION S.A.S	\$ 255.600
	BYO INGENIERIA DE CALIDAD S.A.S.	\$ 263.962	5/12/2022	DICOLFARMA S.G.S.A.S.	\$ 255.600
	MISS VIVIENDA SAS	\$ 106.000		AGROINDUSTRIA LA ROCHELA S.A.S	\$ 542.450
	GRANJA AVICOLA AVICAM S.A.S ZOMAC	\$ 63.400		EMILY PASTELERIA ARTESANAL SAS	\$ 255.600
	BARUJBES S.A.S ZOMAC	\$ 256.000		LIBRE TECNOLOGIA SAS	\$ 286.850
	GRUPO EMPRESARIAL ZMSAS	\$ 255.850	12/12/2022	COOFRUIT S.A.S	\$ 511.200
	FOUR FILTERS SAS	\$ 255.850		INVERSIONES ELENKA S.A.S.	\$ 511.200
	BIBIANA PINEDA	\$ 1.805.000		HUGGER ISLAND SAS BIC	\$ 207.925
	AMBIT SAS	\$ 172.110		COMUNICACIONES MAS EFECTIVAS S.A.S ZOMAC	\$ 106.000
	CDA DE MANIZALES S.A.S	\$ 179.494	5/12/2022	SERVICIOS DE PRODUCCION CINEMATOGRAFICA S.A.S	\$ 311.887
	DYCOF SAS	\$ 263.962		TECNOLOGIAS ESPECIALIZADAS DE COLOMBIA TESCO S.A.S.	\$ 519.812
	GANAERIA LA CUSTODIA S.A.S	\$ 255.850		AVITURISMO FINCA LOS ARBOLES S.A.S BIC	\$ 286.850
	FUMIGABEN S.A.S	\$ 102.340		SALVIT S.A.S.	\$ 255.450
3/12/2022	BIOINSUMOS Y PASIFLORAS DEL MACIZO SAS	\$ 229.480	12/12/2022	OBAYI SAS	\$ 295.000
	INDUSTRIAS LOS ANDES S.A.S	\$ 263.962		LA ASOCIACION DE CAFETEROS MIRAFLORES GARZON A SOMIRA	\$ 286.850
	AMBIENT SALUD SAS	\$ 131.980		LA ASOCIACION DE CAFETEROS MIRAFLORES GARZON A SOMIRA	\$ 286.850
	MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S	\$ 95.026		RAINWORKS S.A.S	\$ 295.000
4/12/2022	AGROVETERINARIA EL FINQUERO JJ S.A.S	\$ 263.962	12/12/2022	TEKATICS S.A.S	\$ 114.740
	PISCICOLA LA ADELITA SAS	\$ 290.000		HIEMOS UNO A S.A.S	\$ 114.740
	SPECIALITY WORKFORCE SAS	\$ 791.886		SOCIEDAD BIOMEDICA SAS	\$ 2.256.000
	RESERVA GUADALAJARA KM2 VIA SALENTO COCORA	\$ 519.812		BOXES GROUP SAS	\$ 287.000
5/12/2022	DHY S.A.S	\$ 268.800	12/12/2022	GEOPARQUE LODGE ECOPRADERA SAS	\$ 114.800
	INVERSIONES JULY PAOLA SAS	\$ 2.224.687		CENTRO ECOTURISTICO DONDE SE OCULTA EL SOL SAS ZOMAC	\$ 286.850
	PISCICOLA DAKOPEZ SAS	\$ 255.600		EMPRESA DE PLATANOS MI SARAVENA ZOMAC S.A.S	\$ 172.200
	EQUIPOS VET SAS	\$ 3.606.655		GRUPO LAMA LIMENTOS Y BEBIDAS S.A.S.	\$ 286.850
	CENTRO DE ASESORIAS ESPECIALIZADAS TECNICAS E INTEGRATIVAS	\$ 153.360	5/12/2022	XEMDAL S.A.S.	\$ 286.850
	E-COM ENERGY S.A.S.	\$ 255.600		DIVATTOS S.A.S	\$ 15.000.000
	COPÁ NERNICO S.A.S	\$ 255.600		AGROWPLAST SAS	\$ 286.900
	IMA COMUNICACIONES Y MEDIOS SAS	\$ 254.605		MI VACA LECHERA S.V.C. ZOMAC S.A.S	\$ 286.850
	GLOBAL ACCOUNTERS S.A.S	\$ 415.850	13/12/2022	CENTRO DE COLORIMETRIA MC SAS	\$ 132.000
	DOTAESMART SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	\$ 53.000		AGRANZA ZOMAC S.A.S	\$ 286.850
	WEPPEY AGENCIA DIGITAL S.A.S.	\$ 311.887		HOLISTICA PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 287.000
	LABORATORIO DEL EJE S.A.S	\$ 107.352		RECIRCULANDO SAS	\$ 287.000
	SOLUCIONES COTIC SAS	\$ 102.240	5/12/2022	AGBNICIA DROI SAS	\$ 286.850
	ECONSTRUYE COLOMBIA S.A.S ZOMAC	\$ 76.635		SOLDISMAN S.A.S ZOMAC	\$ 286.850
	EVOLON S.A.S.	\$ 255.600		PORTAGROS ZOMAC S.A.S	\$ 172.110
	INTEGRAR BIENES Y SERVICIOS S.A.S	\$ 270.000		COMERCIALIZADORA MAVIR SAS	\$ 780.000
	CASTELL ORTIZ TRANSPORTE Y SUMINISTRO S.A.S	\$ 519.812	13/12/2022	AGROPODER ZOMAC S.A.S	\$ 263.962
	MALETOS BISON S.A.S	\$ 102.340		JARS MARKET S.A.S	\$ 158.377
	ENACTIVA SAS	\$ 519.812		VARGAS BAQUERO SERVICIOS Y NEGOCIOS SAS ZOMAC	\$ 265.000
	ARTE RUSTICOS EL NOGAL S.A.S.	\$ 250.550		FIRE WORK WEAR SAS	\$ 255.850
	SOLUCIONES HIDRAULICAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE S.A.S	\$ 286.850	13/12/2022	RODIPZZA S.A.S	\$ 5.000.000
	AGROMETAL DEL ORIENTE S.A.S ZOMAC	\$ 344.220		"PORTO DOCE SAS "	\$ 146.010
	MAYÁ S AVENTURA ANCESTRAL SAS ZOMAC	\$ 829.300		CUNÁCOLA GRANJA LA DESEADITA S.A.S	\$ 286.900
	DIVATTOS S.A.S	\$ 279.000		ESPACIO PARA EL ALMA	\$ 252.450

Tabla 5. Consolidado de pagos realizados del 01 al 13 de diciembre de 2022.



FECHA	EMPRESA	PAGO	FECHA	EMPRESA	PAGO
13/12/2022	AREPA LA CAQUETEÑA ZOMAC S.A.S	\$ 286.850	16/12/2022	CLEAN SER S.A.S	\$ 224.350
	DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES TECNOLOGICAS DIELTEC SAS	\$ 255.600		GRANJA LA ESPERANZA M&G SAS.	\$ 255.850
	PROMOTORA DE SERVICIOS TURISTICOS 2J S.A.S.	\$ 102.240		FEELS VERY NICE S.A.S.	\$ 264.000
	CRECERT SPECIALTY COFFEE SAS	\$ 238.903		SENTIDO HUMANO FINANCIERO SAS BIC	\$ 519.812
	OLARTE SAS	\$ 255.600		HUMAN'S FILMS S.A.S	\$ 103.963
	NOVOA MORALES GROUP SAS	\$ 542.450		ASESORIA EN CONTRATACION PÚBLICA S.A.S. BIC	\$ 519.812
	SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES SAS	\$ 255.600		CLUB CAMPESTRE ARAPAIMA MOCOA S.A.S ZOMAC	\$ 519.812
	ROV INDUSTRIAL SAS	\$ 255.600		CERVECERIA CASTELLANOS S.A.S	\$ 307.020
	0301 FILMS S.A.S.	\$ 89.740		AVANTAGRO PROYECTOS SOSTENIBLES S.A.S	\$ 255.850
	INVECO FOODS SAS	\$ 306.720		MANGUERAS Y POLIAS MARIO CHICA S.A.S	\$ 255.850
	A & J RETAIL S.A.S	\$ 511.200		MR AGENCIA MERCADERO RELACIONAL SAS	\$ 230.265
	AMARIA DISEÑO S.A.S.	\$ 102.240		AGROPECUARIA LAS MARIAS HGR S.A.S.	\$ 127.925
	KAINO LABORATORIOS S.A.S.	\$ 255.600		COMMOVILNET S.A.S	\$ 127.925
	DESIGN ENGINEERING TECHNICAL SERVICES AS	\$ 519.812		COBRANZA ACTIVA S.A.S	\$ 127.925
	FARMACON S.A.S	\$ 519.812		GESTION ESTRATEGICA DE CONSULTORIAS Y ASESORIAS GEST S.A.S.	\$ 127.925
	AMANATU SAS	\$ 519.812		EMPRESA KAYKAS S.A.S	\$ 229.480
	GABO REPARA S.A.S	\$ 311.887		LAS PAMPAS AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES S.A.S ZOMAC	\$ 1.354.000
	BETECNO S.A.S.	\$ 311.887		BE ORGANIC COLOMBIA SAS	\$ 258.165
	DELICARNES CARTAGENA ZOMAC S.A.S	\$ 207.925		TURISMO ARQUEOLOGICO DEL MORTIÑO SAS ZOMAC	\$ 2.255.937
	SUPLEBULL NUTRICION SAS ZOMAC	\$ 286.850		SERVIAUTO DIESEL S.A.S.	\$ 287.000
	INVERSIONES WAKYPET S.A.S.	\$ 114.740		DISTRIBUCIONES AGROKUSURI S.A.S.	\$ 115.000
	DOTACIONES STIVEN S.A.S.	\$ 286.850		CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL EJE SAS	\$ 286.850
	SKY CONTADORES & CONSULTORES SAS	\$ 114.740		FRONT ASESORIAS & CONSULTORIAS S.A.S	\$ 243.350
	VITAL MAX INTERNACIONAL VITALMAX INT SAS	\$ 286.850		CLUB DEL DRUGUISTA INDEPENDIENTE SAS	\$ 263.952
	AREPA LA CAQUETEÑA ZOMAC S.A.S	\$ 286.850		MISS VIVIENDA SAS	\$ 105.000
	TRUCHERA LA ESMERALDA S.A.S.	\$ 18.981.724		LA FONTANA A&F SAS	\$ 255.850
	GRANJA TAIJU SAS	\$ 286.850		INVERSIONES LA FLORESTA E&E ZOMAC SAS	\$ 268.732
	VIVERO EL OASIS AGROVIDA SAS	\$ 114.740	18/12/2022	LA CASA DEL CONEJO SAS	\$ 127.925
	SISTEMAS DE GESTION APLICADOS CON TECNOLOGIAS S.A.S.	\$ 228.480		CONFECCIONES CREAMODA SAS	\$ 105.585
	SERVI-ENGINES S.A.S.	\$ 286.850		GROUP IRIS S.A.S	\$ 511.200
	ECOVIDA COLOMBIA SAS ESP	\$ 286.850		AGROVIEW COLOMBIA SAS	\$ 204.480
	SEIVA S.A.S.	\$ 114.791		ADHESIVOS GLUECOL SAS	\$ 153.360
	INDOOR BIKE S.A.S	\$ 185.000		GESTIONAR DE COLOMBIA SAS	\$ 204.480
14/12/2022	GRANJA JUAN JOSE SAS ZOMAC	\$ 300.000		BIDFOR S.A.S.	\$ 255.600
	COLMADERO SAS	\$ 286.950		STANDARD SAFETY PESTS CONTROL S.A.S.	\$ 255.600
	CREAZION CLOUD SAS	\$ 1.353.631		CAMPO MAS PRO S.A.S	\$ 255.561
	"PORTO DOCESAS "	\$ 172.110		GLOBAL PRODUCT SOURCING GPS S.A.S.	\$ 255.600
	BIOAMBIENTAL EL CAGUAN ZOMAC SAS	\$ 287.000		CENTRO DE SOLUCIONES INTEGRALES AGROPECUARIAS CESIA S.A.S.	\$ 224.350
	EMPRESA COMERCIALIZADORA NATURALCELUS SAS	\$ 114.740		ASSEGURAR AGENCIA DE SEGUROS LTDA	\$ 255.850
	ESPECIALISTAS PREVENCIÓN DE RIESGOS S.A.S	\$ 172.110		VETEMENTS HOGAR SAS	\$ 102.340
	FROZEN FRUITS S.A.S.	\$ 286.978		ALKEN S.A.S	\$ 255.850
	HYH INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	\$ 290.000		TERRA CRUZ SAS	\$ 311.887
	ILANA LAB S.A.S.	\$ 519.812		INTELLIGENT ENGINEERING SOLUTIONS S.A.S.	\$ 127.925
	ENCIA DE SEGUROS MARIA ISABEL PUPIALES Y ESTEBAN ALVAREZ PUPIALES CIALT	\$ 519.812		DR3 LOGISTICA 365 SAS	\$ 129.095
	GRANJA AVICOLA LA CONSENTIDA S.A.S	\$ 478.830		OUTLANDERS EXPEDITIONS SAS	\$ 519.812
15/12/2022	M.A.S. INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	\$ 286.850	19/12/2022	BICILLANTAS SAS	\$ 255.850
	PORCICOLA DE GARCIA ROVIRA - PORCIGAR SAS	\$ 511.200		PATRIMONIO SEGURO AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	\$ 76.755
	IZTECH SAS	\$ 286.850		NICROP GROUP SAS	\$ 300.000
	DINGELME PROYECTOS Y MAQUINARIA S.A.S.	\$ 255.850		EL TURISTTA ZOMAC S.A.S	\$ 127.925
	RED WHITE S.A.S	\$ 255.850		HAKUNA MOVILIDAD S.A.S	\$ 143.276
	ENSO ARQUITECTOS SAS	\$ 127.925		PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL BUEN SABOR J.B SAS	\$ 105.600
	FOOD MAKERS SAS	\$ 255.850		ECOHOTEL PINOCHERMO SO S.A.S	\$ 51.170
	PROCOBA S.A.S.	\$ 182.400		COMUNICACIONES MAS EFECTIVAS S.A.S ZOMAC	\$ 101.925
	MAGLIONE S.A.S.	\$ 286.500		JZTECHPRO S.A.S.	\$ 255.850
	GANADERIA BELLA VISTA M.A. SAS	\$ 263.961		ALFAMOTORS ZOMAC S.A.S	\$ 255.850
	FABRIPLASTICOS DE NARIÑO SAS	\$ 2.256.000		GOZSHOPPER S.A.S	\$ 153.510
	NATURAL GARDENS S.A.S.	\$ 115.000		INDUSTRIAS SPACE SAS	\$ 272.000
	VERDE MEDITERRANEO S.A.S	\$ 57.450		MUNDO JADAKE S.A.S	\$ 172.110
	SUPER CLEAN RIOHACHA S.A.S - ZOMAC	\$ 115.000		LATINA DE PINTURAS CONTAS S.A.S.	\$ 1.300.000
	INNOVACION AGROPECUARIA SAS	\$ 143.425		FUNDACION GRUPO MOKA SOÑARTE	\$ 573.800
	MEIAMBIENTE DEL CARIBE S.A.S.	\$ 255.600		PORCICOLA VILLA SOFIA SAS	\$ 114.740
	FRUTOS DE MI TIERRA DEL ALMA S.A.S-ZOMAC	\$ 286.850		SEI DISTRIBUCIONES SAS	\$ 190.000
	FERRERIA CATATUMBO SAS	\$ 286.850		TECNICAFE MIRA VALLES SAS	\$ 287.000
	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S	\$ 600.000		HOLONIAK S.A.S	\$ 286.850
	GANADERIA BELLA VISTA M.A. SAS	\$ 255.850		AVICOLA PHC SAS	\$ 172.110
16/12/2022	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESPECIALIZADOS PROFEEL SAS	\$ 264.000	20/12/2022	SOMOS CACAO S.A.S.	\$ 286.850
	EXPERIENCIA KINES SAS	\$ 128.000		HUEVOS SINIFANA SAS	\$ 154.900
	INVERSIONES INTEGRALES BIOMEDIX CENTER S.A.S. ZESE	\$ 263.962		OVERFREE SAS	\$ 260.050
	FEELS VERY NICE S.A.S.	\$ 263.962		CONFECCIONES CREAMODA SAS	\$ 107.500
	TRADICION PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S.	\$ 414.072		GANADERIA EL BUHO S.A.S.	\$ 158.377
	GANADERIA SAN ANTON SAS	\$ 255.600		SALSAS Y ADERECOS DOÑA PACHITA S.A.S.	\$ 255.850
	GANADERIA SAN ANTON SAS	\$ 800.000		ENERGIA CERO CONSTRUCTORA S.A.S.	\$ 105.600
	MALU DEL CAMPO SAS	\$ 306.720		MAJESTIC MUSIC SAS	\$ 10.000.000
	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS TOMASA SAS BIC	\$ 503.742		MIRRINGA MOBILIARIO SAS	\$ 255.600
	GRANJA PORCICOLA CHANCHITOS S.A.S.	\$ 102.240		CONSTRUSHELL INGENIERIA SAS	\$ 255.600
	FLEJADORA LA 13 S.A.S	\$ 114.740		CONSTRU ETIKA SAS	\$ 255.600
	CRHONOS ISO CONSULTORES S.A.S.	\$ 286.850		SOCIAL SOLAR S.A.S.	\$ 286.850
	LOGISTICA & SUPPLY CHAIN MANAGEMENT SAS	\$ 290.000		OBRAS CIVILES Y MONTAJES ELÁSTICOS SAS	\$ 255.000
	GESTORES EMPRESARIALES DEL EJE S.A.S	\$ 255.600		INDUSTRIA CARNICA DEL NORTE S.A.S	\$ 330.000
	TERRA ANDES SAS	\$ 255.448		SOLUCIONES GLOBALES CAQUETA SCG ZOMAC S.A.S.	\$ 255.600

Tabla 6. Consolidado de pagos realizados del 13 al 20 de diciembre de 2022.



FECHA	EMPRESA	PAGO	FECHA	EMPRESA	PAGO
20/12/2022	DTC COMPANY S.A.S.	\$ 260.000	21/12/2022	INVERSIONES OMIENTE S.A.S.	\$ 255.850
	BEIQ S.A.S.	\$ 255.600		DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA AZUR S.A.S.	\$ 255.850
	VIMORIA COMPANY SAS	\$ 255.600		INNHEALTH S.A.S BIC	\$ 255.850
	FERCENTER SAS	\$ 223.654		FRUITREMESA S.A.S.	\$ 255.850
	FERCENTER SAS	\$ 1.000.000		ARRIVET S.A.S - ZOMAC	\$ 153.510
	TURISLAB ZOMAC S.A.S.	\$ 511.200		DIMARIA DISTRIBUCIONES S.A.S	\$ 519.812
	AGROGESTION SAS	\$ 107.457		INGENIERIA EN ALIMENTOS Y SERVICIOS SAS	\$ 204.680
	AGRO AND ENVIRONMENT SOLUTIONS SAS	\$ 153.510		LOCAL BURGER DE COLOMBIA SAS	\$ 102.340
	DON PANCASTRO SAS	\$ 178.095		AGROPREX S.A.S BIC	\$ 102.340
	ENERGIA VECTORIAL S.A.S	\$ 255.850		UNO A AUTOMOTRIZ A.N. S.A.S	\$ 255.850
	RAMONA GOMEZ ODONTOLOGIA ESTETICA SAS	\$ 280.699		AC FUMIGACIONES CARIBE S.A.S.	\$ 102.340
	NUTRACOLOMBIA S.A.S.	\$ 519.812		ASES TECNOLOGIAS & SUMINISTROS SAS	\$ 207.925
	TECNOLOGIA EN HERRAJES Y ACCES	\$ 255.850		COMERCIALIZADORA LOCAL DE AQUI S.A.S.	\$ 255.850
	AURATEX SAS	\$ 255.850		LACTEOS LA PEREIRANA S.A.S.	\$ 255.850
	SEVEN WARE S.A.S.	\$ 255.850		NICROP GROUP SAS	\$ 219.812
	FERRECENTRO SAN MARTIN SAS	\$ 259.906		LAB. ANCORA SAS ZOMAC	\$ 102.340
	BUQUE TECNOLÓGICO SAS	\$ 255.850		COCORA INSTITUTE S.A.S.	\$ 102.340
	C.I. EXISERVIS COLOMBIA ZOMAC S.A.S.	\$ 255.850		BLACK PAPER SAS	\$ 102.340
	BC COFFEE COMPANY S.A.S	\$ 102.340		FAROMED S.A.S	\$ 102.340
	LA FLORISTA DERIVADOS LACTEOS SAS	\$ 127.925		EFIC SERVICIOS MAX S.A.S.	\$ 255.850
	HIGH QUALITY MILK SAS	\$ 153.510		DHY S.A.S	\$ 255.850
	HASBI S.A.S	\$ 1.770.950		RECU PERAMI ZOMAC S.A.S	\$ 255.850
	MICONSERVATORIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 228.480		GIC SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	\$ 66.521
	PLANTA DE PANELA MILDUCE SANDONA SAS	\$ 270.600		SCA ELEKTRON CORPORATION S.A.S	\$ 51.170
	CMUNIFORMES S.A.S.	\$ 255.600		COA DE MANIZALES S.A.S	\$ 173.978
	INCOLNOVA SAS	\$ 287.000		IPS UNIDAD MENTAL DEL PACIFICO ZOMAC SAS	\$ 255.850
	GRUPO EMPRESARIAL ECAPEA S.A.S	\$ 172.200		ELUGE BELIEVE S.A.S	\$ 153.510
	SOLUCIONES GLOBALES CAQUETA SCG ZOMAC S.A.S.	\$ 286.850		CUNNTAIR S.A.S.	\$ 102.340
	MANUFACTURA ADITIVA IP3D S.A.S.	\$ 230.040		VYP SAS	\$ 255.850
	M&D ASEO INTEGRAL SAS	\$ 87.500		PROCESADORA DE ALIMENTOS NUTRY DAIRY S.A.S.	\$ 255.850
	SMART ENERGY DE COLOMBIA S.A.S	\$ 245.376		PRIME DIGITAL CONSULTING S.A.S	\$ 255.850
	BENAVIDES NARVAEZ PASTO SAS	\$ 246.691		GUDESING CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 51.170
	DISTRIBUIDORA LLANTA SAS	\$ 255.600		SOLUCIONES MUM S.A.S	\$ 204.680
	UNIFORMES ACTIVA SAS BIC	\$ 287.000		LUMBRE ZOMAC S.A.S	\$ 255.850
	JJC INGENIERIA CONSTRUCCION Y MAQUINARIA S.A.S	\$ 255.600		INDUSTRIAL DE ACEROS Y CERRAMIENTOS	\$ 153.510
	SALUD Y CONCORDIA SAS	\$ 286.850		LUXKO SAS	\$ 138.159
	KUIQUEN SAS	\$ 286.850		IA INGENIERIA EN ALIMENTOS SAS	\$ 255.850
	GUAYACANES UL SAS	\$ 256.600		IGNEO COLOMBIA S.A.S. BIC	\$ 255.850
	ENTREAMBIENTES SAS	\$ 519.812		GRUPO PB S.A.S	\$ 255.850
	A & R SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y REDES DEL VALLE SAS	\$ 102.340		FUGITIVO S.A.S	\$ 153.510
	SERVICIOS GENERALES M.S. S.A.S	\$ 133.042		DOÑA MILE AUTENTICA COMIDA PACIFICA Y VALLECAUCANA S.A.S	\$ 51.170
	GESTION EMPRESARIAL AGRICOLA Y TOPOGRAFICA S.A.S.	\$ 519.811		CLIAM COLOMBIA S.A.S BIC	\$ 255.850
	PALADIO INGENIERIA S.A.S ZOMAC	\$ 255.850		TIENDABI.COM SAS	\$ 255.850
	DULCITIENDA JMSAS	\$ 255.850		SERVICIO ANTIOQUEÑO DE ALIMENTOS S.A.S.	\$ 255.850
	LEALI SEGUROS ZOMAC LTDA	\$ 255.850		TAWAURABA ZOMAC S.A.S	\$ 255.850
	ROZO CONTADORES SAS	\$ 125.000		WTG CONSTRUCCION Y REFORMAS MEDELLIN SAS	\$ 255.850
	DEPORTIVAS FIGO S.A.S	\$ 153.510		PLEASE S.A.S.	\$ 255.850
	EON DATA SAS	\$ 519.900		EDITORIAL LA CARTA S.A.S	\$ 255.850
	SURTI INSUMOS SAN JOSE SAS	\$ 102.340		ACIERTO CONTABLE	\$ 992.612
	ORBITAND S.A.S.	\$ 255.850		SUPLEBULL NUTRICION SAS ZOMAC	\$ 286.850
	GRUPO CT S.A.S	\$ 255.850		HUASKA COFFEE ROASTERS S.A.S	\$ 286.850
21/12/2022	FENITEX SAS	\$ 255.850		VOLTIA SOLUCIONES ELÉCTRICAS SAS	\$ 286.850
	CEMMIT SAS	\$ 306.720		IDEAR CONSULTORES COLOMBIA S.A.S.	\$ 143.500
	NINOS DESARROLLADORES SAS	\$ 325.470		TUK TUK RESTAURANTE BAR SAS	\$ 286.850
	BEREBELS S.A.S.	\$ 511.200		PRODUCTOS Y SERVICIOS ECOPROSER S.A.S.	\$ 542.450
	GETECCO R&O SAS	\$ 255.600		LA BLANCA POPAYAN SAS	\$ 286.850
	APLIVALLE S.A.S.	\$ 255.600		ECOARTE PRODUCTOS ARQUITECTONICOS Y URBANISTICOS SAS	\$ 286.850
	GISOT S.A.S.	\$ 153.360		DISTRIBUIDORA MEGAELECTRICOS S.A.S. - ZOMAC	\$ 255.900
	DOMOSYS S.A.S.	\$ 511.200		GRUPO ENTRELAZADOS S.A.S	\$ 255.850
	INDUSTRIA CARNICA DEL NORTE S.A.S	\$ 212.450		CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ACADEMIA DELEJE SAS	\$ 255.850
	EUKARIS DOTACIONES S.A.S.	\$ 255.600		INVERSIONES REEM MUNDIAL S.A.S	\$ 255.850
	TERREROS SERVICIOS AGROPECUARIOS ZOMAC S.A.S	\$ 388.468		PETALUI SAS BIC	\$ 255.850
	EB&A SUMINISTROS Y PAPELERIA SAS BIC	\$ 511.200		AGROPODER ZOMAC S.A.S	\$ 255.850
	AGROPECUARIA EL CAIRO DE LA ARGENTINA SAS	\$ 178.950		SAMAWE PUTUMAYO S.A.S. ZOMAC	\$ 207.925
	XTRME INVERSIONES S.A.S	\$ 255.850		RESTAURANTE MASTRANTO DEL LLANO SAS	\$ 519.812
	STATU QUO COLOMBIA SAS	\$ 102.340		INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DESALUD VIDA ACTIVA SAS	\$ 207.950
	AFFINITY MOVI S.A.S.	\$ 153.510		INTER AUTOS SAS	\$ 255.850
	ORANGE MEDIA S.A.S.	\$ 163.744		EKONSTRUCTION SAS	\$ 174.000
	HYDRO CARE LABORATORIO S.A.S	\$ 41.585		INVERSIONES KAIROS HOME.CO S.A.S	\$ 255.850
	EMPRESA GANADERA SANTA MARIA LA ESPERANZA S.A.S	\$ 255.850		MULTISERVICIOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S	\$ 92.106
	LITOCOLOR LITOGRAFIA SAS	\$ 204.680		AGROVETERINARIA EL FINQUERO JJS.A.S	\$ 255.850
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DALUZ SAS	\$ 519.812		ORGANICOS CAMPOS SAS	\$ 256.000
	MERAKI INC S.A.S.	\$ 255.850		NATURCORE S.A.S	\$ 130.000
	XTRME CONSTRUCTION SAS	\$ 179.095		ERA GROUP S.A.S.	\$ 255.850
	VENTOSS SAS	\$ 153.510		FABRICA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL VIFETHO SAS	\$ 122.000
	INNOVACION & TELECOMUNICACIONES S.A.S	\$ 255.850		DROGUERIA COROZAL PLUS S.A.S	\$ 128.000
	1618 ARQUITECTURA Y MOBILIARIO SAS	\$ 255.850		REPOSTERIA Y PASTELERIA PAUCHI CUPCAKES S.A.S	\$ 103.963
	INJOBA AUTOMATION S.A.S	\$ 255.850		ENKI TURISMO 360 S.A.S	\$ 115.000
	INVERSIONES KIUSEI S.A.S.	\$ 255.850		GUANTES MABER SAS	\$ 76.700
	SENCIA DERIVADOS NATURALES S.A.S - ZOMAC	\$ 255.850		CODORNI FUSA S.A.S	\$ 51.120

Tabla 7. Consolidado de pagos realizados del 20 al 22 de diciembre de 2022.



FECHA	EMPRESA	PAGO	FECHA	EMPRESA	PAGO
22/12/2022	ATALLA S.A.S.	\$ 250.000	26/12/2022	ROMA OPTICAL S.A.S	\$ 127.925
	GEOSOLUCIONES PISCICOLAS DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 542.450		VICTORIA AV S.A.S.B.I.C	\$ 256.000
	EL QUÍMICO S.A.S	\$ 114.740		NASCREW SAS	\$ 300.000
	TEJIDOS QUINDIO SAS	\$ 255.850		CASA CAMPESTRE VILLA MARIA RESTAURANTE TEMATICO VIVE MITOUMA SAS	\$ 153.360
	INGENIERIA Y DESARROLLO DE SOLUCIONES WEB S.A.S.	\$ 255.850		PLASTIPACK SOLUCIONES S.A.S	\$ 399.025
	CONSTRUTECQ SAS	\$ 153.510		KOREAMOTORS SAS	\$ 255.600
	CONSTRUANDES INGENIERIA SAS	\$ 255.850		ZERO WASTE CO S.A.S BIC	\$ 200.000
	PANADERIA Y PASTELERIA LEGATIUR SAS	\$ 380.000		ZERO WASTE CO S.A.S BIC	\$ 10.000
	ESTACION ACUICOLA SEMILLAS DE PAZ SAS	\$ 128.000		PRODUCTORES AGRICOLAS CALDENSES DE FRUTA S.A.S	\$ 102.340
	UNITAS ORBES SAS	\$ 255.850		REVISTA GOURMET CAFETERO SAS	\$ 155.133
23/12/2022	PAN DE ORO COLOMBIA S.A.S	\$ 264.000	27/12/2022	HUGGER ISLAND SAS BIC	\$ 102.340
	GRUPO EMPRESARIAL GANADERO DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 542.450		TECNO FRUTALES S.A.S.	\$ 255.850
	DELYSOS SAS	\$ 300.000		DOMUN SERVICIO TECNICO SAS	\$ 255.850
	AGROPECUARIA LOS ANGELES ZOMAC S.A.S	\$ 114.740		GRACE INSPIRACIÓ "N ARTESANA L.S.A.S.	\$ 102.340
	ARTEMALLA S.A.S.	\$ 51.170		INTER FIBRA EL CARMEN SAS	\$ 255.850
	GREEN SOUL MONTERIA SAS	\$ 233.000		COLOMBIAN QUALITY FOODS S.A.S	\$ 255.850
	LA HUERTA PRODUCTOS HIDROPONICOS S.A.S BIC	\$ 286.850		MACION PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS-A-SO	\$ 255.850
	COOLAIRES SAS	\$ 102.340		SPORTIDA SAS	\$ 2.224.687
	DATON STYLE S.A.S.	\$ 102.400		INDUSTRIA CARNICA MAPRE SAS	\$ 798.012
	ZULUAGA GUTIERREZ & ASOCIADOS S.A.S.	\$ 255.850		PAÑALERA PAÑALKIDS SAS	\$ 285.000
25/12/2022	CONTROLGEN SAS	\$ 102.340	28/12/2022	ANBIT SAS	\$ 172.110
	GRUPO MINIMAX S.A.S	\$ 255.850		GANADERIA LOS ALPES S.A.S	\$ 255.600
	GRUPO EMPRESARIAL SOCHAGOTA SAS	\$ 117.350		RESAFE MARKETING S.A.S	\$ 204.480
	GREEN SOUL MONTERIA SAS	\$ 225.200		SAN ROJA L BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.S.	\$ 255.600
	DISTRIBUIDORA POOL COLOMBIA S.A.S ZOMAC	\$ 260.650		ASOCIADOS JDC SAS ZOMAC	\$ 287.000
	PAN DE ORO COLOMBIA S.A.S	\$ 255.850		SG GLOBAL S.A.S	\$ 255.600
	BYO INGENIERIA DE CALIDAD S.A.S.	\$ 255.850		SEGURIDAD MAXIMA DE COLOMBIA S.A.S	\$ 102.240
	Q PAN PANADERIA Y PASTELERIA ZOMAC S.A.S	\$ 256.000		NATURAGUA VITAL S.A.S	\$ 210.000
	GRUPO EMPRESARIAL PARA LA AMAZONIA ZOMAC S.A.S	\$ 255.850		BIO CUCUTA SAS	\$ 286.850
	EL MAGO SOLUCIONES SAS	\$ 263.962		TRUCK MIRRORS SAS	\$ 542.450
26/12/2022	SURCOLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.S	\$ 208.000	28/12/2022	FISIOCUATICA IPS S.A.S	\$ 204.680
	DISEÑOS Y CONFECCIONES HANNA S.A.S.	\$ 127.925		CEPOBIA S.A.S	\$ 255.900
	W. OQUEENDO CONTRUCTORES S.A.S	\$ 256.000		MARTIDOLL S.A.S.	\$ 206.000
	SAMTELL COMUNICACIONES S.A.S	\$ 125.925		EFFECTO LE S.A.S.	\$ 102.340
	FUNDACION SOLUCIONES COLOMBIA	\$ 10.000.000		ALMACENES DIMO S.A.S	\$ 409.360
	GESTIONES LABORALES SST S.A.S	\$ 158.377		CENTRO DE RECICLAJE Y RECUPERACIONES JT SAS	\$ 255.811
	PISCICOLA LA ADELITA SAS	\$ 300.000		SCANU S.A.S.	\$ 127.925
	ECOLECHERIA EL AMPARO SAS	\$ 205.000		INVERSIONES FUENTES & GOMEZ S.A.S.	\$ 102.500
	INVERSIONES FERPA'S S.A.S.	\$ 204.480		SIERRA VERDE COLOMBIA S.A.S.	\$ 470.764
	FIBERNET ISP ZOMAC SAS BIC	\$ 256.000		FRUTYWAFERS SAS	\$ 102.340
26/12/2022	DACON INGENIERIA S.A.S.	\$ 255.850	28/12/2022	GEOGROUND INGENIERIA S.A.S	\$ 511.700
	REMAQUEL S.A.S.	\$ 127.925		AGROAMIGO DEL EJE S.A.S	\$ 255.850
	VULCANO S BAKERY SAS	\$ 255.850		ALTA FRECUENCIA PRODUCCIONES SAS	\$ 204.680
	TIMBALE SAS	\$ 307.020		DISAY ALIVITAL SAS	\$ 511.700
	CARNES GRILLE S.A.S.	\$ 255.850		ENACTIVA SAS	\$ 255.850
	VYT CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 260.000		ESQUINA COMERCIAL COLOMBIA S.A.S	\$ 256.000
	DOTAEMART SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	\$ 50.963		BACANO PERSONALIZAT S.A.S.	\$ 310.265
	AVICOLA LA GRANJA S.A.S.	\$ 207.925		INVERSIONES METRO CUADRADO S.A.S.	\$ 511.700
	FORCEVALORDISAS	\$ 127.925		CODATEX S.A.S	\$ 51.170
	DISTRIBUCIONES IRIS S.A.S.	\$ 153.510		INTRESCO S.A.S	\$ 255.850
26/12/2022	GRUPO GACAMA S.A.S	\$ 255.850	28/12/2022	LAGO MANIZALES S.A.S	\$ 51.180
	MIDE CARPINTERIA SAS	\$ 255.850		LOGISTIKOS CASS S.A.S.	\$ 511.700
	LA WISTERIA DESING S.A.S.	\$ 153.510		GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S	\$ 255.850
	IAT- INGENIERIA AGRICOLA DEL TOLIMA S.A.S	\$ 270.000		GEO MOTOS ZOMAC S.A.S	\$ 255.850
	DROGUERIA SERVIFARMA J.M.N S.A.S	\$ 205.000		ANFORAVID PANADERIA SALUDABLE ZOMAC S.A.S	\$ 255.850
	HATO LAS GAVIOTAS S.A.S	\$ 255.850		ORD COMPANY S.A.S	\$ 255.850
	SOLUCIONES ALIMENTARIAS SAS	\$ 511.700		OPEN MY TAB S.A.S.	\$ 153.510
	BIZCOCHERIA LAS ACACIAS PITALITO SAS	\$ 255.600		INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COCORRIKO SAS	\$ 270.000
	AGUACATES LOS ARRAYANES ZOMAC SAS	\$ 102.400		SOÑANDO CAFE S.A.S	\$ 211.000
	ARMADURAS DEPORTIVAS SAS	\$ 1.348.136		FERRO LORENS SAS	\$ 255.600
26/12/2022	TRUCHERA LA ROCA SAS	\$ 210.000	28/12/2022	AVICOLA FINCA LA CRISTALINA SAS	\$ 270.000
	S&R INGENIERIAS S.A.S ZOMAC	\$ 255.850		AGROPECUARIA PALESTINA S.A.S.	\$ 542.450
	AMBIENTASALUD SAS	\$ 127.950		PORCICOLA LA UNION S.A.S	\$ 229.480
	TURRON CARIBEÑO S.A.S	\$ 160.000		MULTIREPUUESTOS Y MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS S.A.S	\$ 219.816
	AVICOLA SAN JAIME SAS	\$ 128.000		COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA COMERAGRO S.A.S.	\$ 175.095
	MILEK SAS	\$ 255.850		CREANTE LAB SAS	\$ 102.400
	PISCICOLA LAGO AZUL S.A.S.	\$ 153.510		AGROINDUSTRIAS DEL ORINOCO SAS	\$ 153.600
	SERVICIOS SUMINISTROS Y MONTAJES ELECTERED S.A.S	\$ 76.755		SUPER OPTICAS SUPER PRECIOS SAS	\$ 255.850
	COMUNICACIONES MARFE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 168.900		AGROPECUARIA SANTA BARBARA S.A.S	\$ 51.170
	QUINDISERVEL S.A.S	\$ 255.850		LACTEOS ANLY S.A.S ZOMAC	\$ 255.850
26/12/2022	GRUPO JAMAICA GOURMET ZOMAC S.A.S	\$ 255.850	28/12/2022	TELEMEX TOLIMA SAS	\$ 255.850
	BUSINESS MANAGEMENT AND DEVELOPMENT B.M.&D. SAS	\$ 105.600		ENERGIA CERO CONSTRUCTORA S.A.S.	\$ 106.000
	GRANJA AVICOLA AVICA M.S.A.S ZOMAC	\$ 61.450		MEDRAR S.A.S.	\$ 255.850
	TELECOMUNICACIONES QUE UNEN S.A.S ZOMAC	\$ 102.340		BSS OPERACIONES S.A.S	\$ 255.850
	TAYTA HUB SAS	\$ 138.159		GRUPO EMPRESARIAL PIXAL S.A.S	\$ 255.850
	GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	\$ 102.340		INSEMINEMOS BIOTECNOLOGIA PORCINA S.A.S	\$ 178.920
	DOTACIONES Y SERVICIOS MYS S.A.S	\$ 100.000		SOLENG INGENIERIA SUSTENTABLE INC SAS	\$ 12.500
	LABORATORIO DE PATOLOGIA RITA MARIA PAEZ SAS	\$ 255.850		AVICOLA EL PARAISO DE TAQUI SAS	\$ 542.450
	TERRAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	\$ 179.095		CARNICEROLDA NEZ S.A.S. ZOMAC	\$ 520.000
	PROMMEC S.A.S	\$ 255.850		EMPRESA GANADERA ELIAZMIN S.A.S	\$ 520.000

Tabla 8. Consolidado de pagos realizados del 22 al 28 de diciembre de 2022.



FECHA	EMPRESA	PAGO	FECHA	EMPRESA	PAGO
28/12/2022	GRUPO EMPRESARIAL RUBY S.A.S	\$ 255.850	29/12/2022	ROZQUETAS VILLAVICENCIO SAS	\$ 519.812
	PIÑAS ANDUR HUILA SAS	\$ 79.200		EMBUDOX S.A.S.	\$ 368.424
	PORCINOS DE SUCRE S.A.S	\$ 102.340		CONUCO'S PIZZA SAS ZOMAC	\$ 207.925
	LACTEOS EL CHUNTIVERO SAS	\$ 255.850		RECYCLING SCRAP SAS	\$ 520.000
29/12/2022	LATINO COCINA POPULAR SAS	\$ 2.256.000	30/12/2022	GREEN SERVICES ENGINEERING S.A	\$ 204.680
	TECNICULTIVOS DEL CARIBE S.A.S	\$ 542.450		CERENZA FLOWERS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 333.000
	VISION COLECTIVA S.A.S- ZOMAC	\$ 542.450		PUERTO A PUERTA S.A.S.	\$ 511.200
	GELLA SUSTENTABLE SAS	\$ 229.480		NOVOA MORALES GROUP SAS	\$ 255.600
			31/12/2022	KTACHE PLUS SIZE S.A.S.	\$ 255.850

Tabla 9. Consolidado de pagos realizados del 28 al 31 de diciembre de 2022.

En el mismo sentido de lo anterior, el operador financiero desarrolló una presentación (**anexo 14**), para dar a conocer al supervisor técnico SENA el seguimiento de cartera con corte a 31 de diciembre del año 2022.

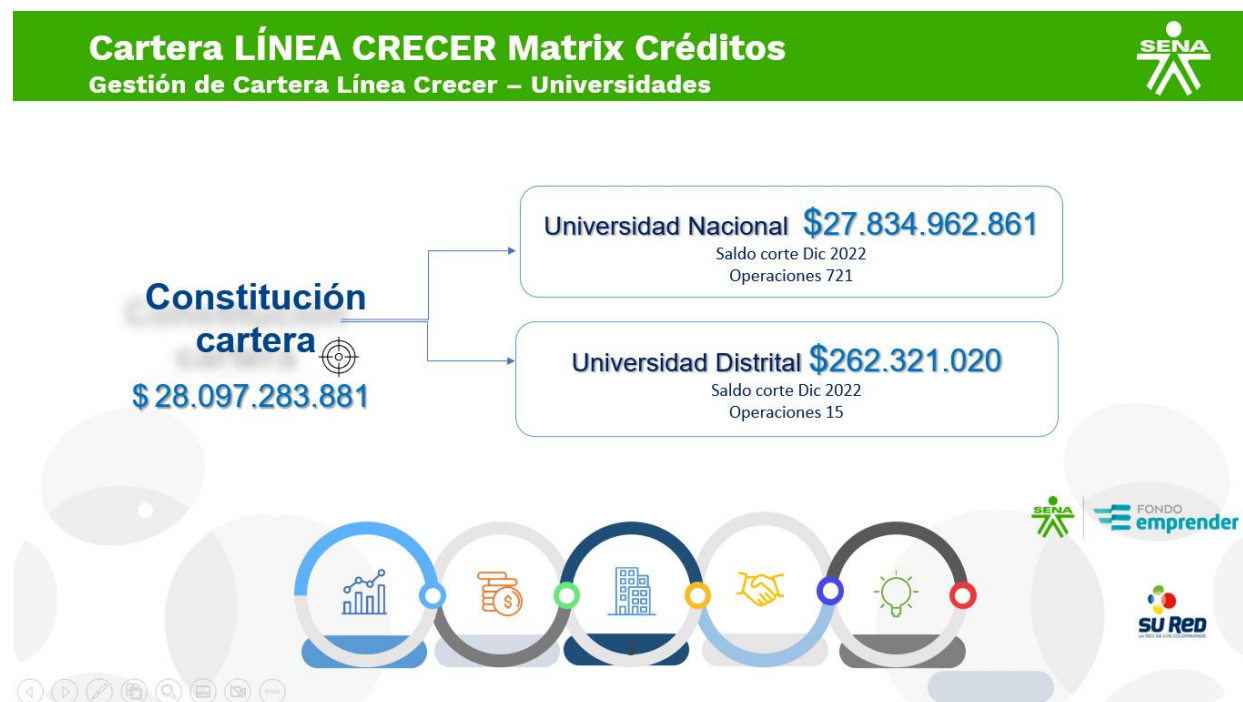


Imagen 15. Plan de acción ejecutado por Matrix Créditos para lograr los recaudos de cartera pertinentes.

En relación con lo anterior se presenta que con corte a 31 de diciembre del año 2022, para la convocatoria de la Universidad Nacional De Colombia, se han desembolsado un total de 721 operaciones que al momento registran un saldo adeudado por valor de **\$27.834.962.861**.



Cartera LÍNEA CRECER Matrix Créditos

Gestión de Cartera Línea Crecer – Universidad Nacional

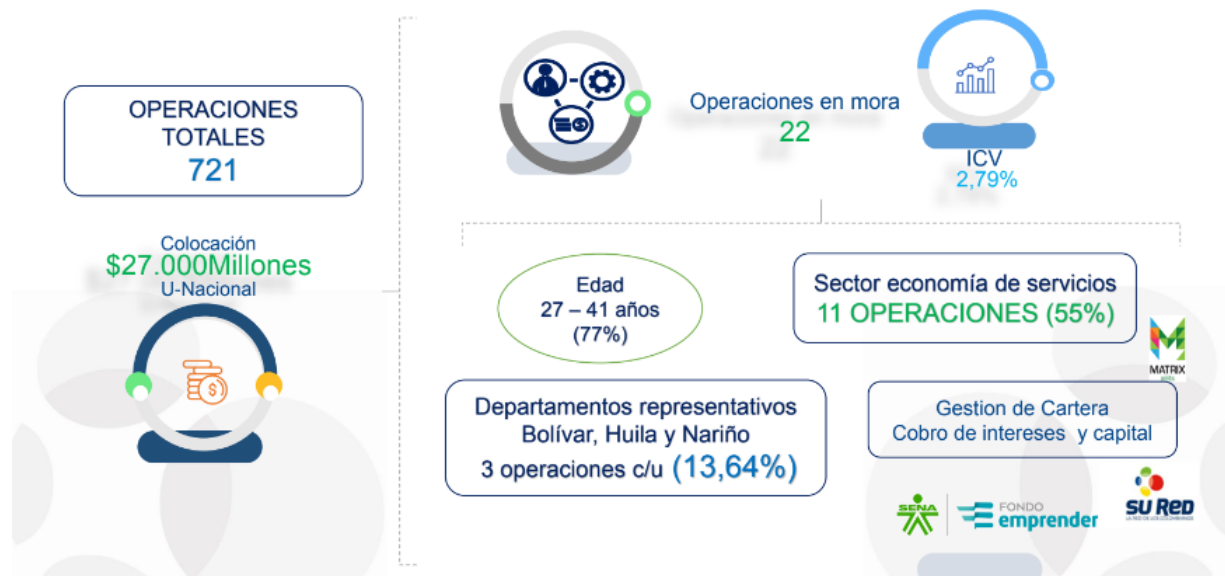


Imagen 16. Consolidación del indicador de cartera vencida (ICV).

En concordancia con la gestión de colocación que se ha llevado a cabo para la convocatoria de la Universidad Nacional, con corte al 31 de diciembre de 2022 se tienen 22 operaciones en estado de mora lo que ha incrementado el indicador de cartera vencida (ICV) al 2,79%. A partir de la información anterior, se identificó que la mitad de las operaciones se dedican a la actividad económica de Servicios.

Cartera LÍNEA CRECER Matrix Créditos

Gestión de Cartera Línea Crecer – Universidades



Operaciones al día

NIT	CLIENTE	DÍAS MORA	FECHA PAGO
901152569	Ani Ingeniería Sas	30	5/01/2023
901409288	Infantiles Sofi Sas	30	18/01/2023
901089163	Proeco Suministros Sas	50	24/01/2023
901303895	Dulce Pacifico Sas	49	23/01/2023
901379610	Courticola Las Mercedes	80	13/01/2023
901178564	Produagro J.C Sas	103	13/01/2023
901260046	Sillas Y Partes Divioficias Sas	42	16/01/2023
901198827	Fundación del Respeto Inclusion Social	36	12/01/2023
901359971	Constructora Hq Sasa Zomac	36	11/01/2023
901396393	Artes Muysquo Sas Bic	36	13/01/2023
901480813	Saldaña Ingeniera Sas	36	12/01/2023
901383349	Leon Atelier Sas	35	11/01/2023
901335250	Ceypa Edificaciones Sas	35	5/01/2023

- ✓ De acuerdo a las gestiones realizadas, se logra efectuar el pago de 13 empresas, principalmente PRODUAGRO quien presentaba una altura de 105 días en mora y COURTICOLA LAS MERCEDES quien presentaba una altura de mora de 80 días.

Operaciones en gestión UNAL

N°	NIT	CLIENTE	D/TO	SALDO TOTAL	CUOTAS ATRASADAS
1	901380189	Concentrados Montemarianos S.A.S.	Bolívar	\$ 2.688.374,00	2
2	901379725	Confecciones Y Dotaciones Moratex S.A.S	Huila	\$ 829.300,00	3
3	901229648	Hacienda: El Paraíso Celestial Sas	Tolima	\$ 542.450,00	2
4	901384437	Intext Sas	Huila	\$ 325.470,00	2
5	901385137	Latino Cocina Popular Sas	Risaralda	\$ 4.480.624,00	2
6	901383368	Granja Avicola J Y T S.A.A	Bolívar	\$ 124.444,67	3
7	901444181	Amaranta Balles Sas	Caldas	\$ 542.450,00	2
8	901377077	Ingeniería Y Consultoría De Protección Contra Incendios S.A.S	Casanare	\$ 325.470,00	2
9	901289862	Retractorias Sas	Atlántico	\$ 4.724.874,00	3
10	901273451	Comercializadora agropecuaria y Prestadora de Servicios de Beceril Sas	Cesar	\$ 343.076,00	2
11	901048965	Avicola la Esperanza el Rosario Sas	Nariño	\$ 519.812,00	2

- ✓ De las 11 empresas que actualmente se registran en mora, se evidencia que el 27% que corresponde a 3 empresas, su saldo es a capital y el 73% que corresponde a 8 empresas, tiene saldo a intereses; todas corresponden a la Universidad Nacional.
- ✓ Teniendo en cuenta las gestiones realizadas y los pagos efectuados por los empresarios, se hace una actualización del ICV >30 días (Cartera Total) quedando en el 1,57%, presentando así una disminución del 1,36%.



Imagen 17. Consolidado de gestión de cartera realizada por Matrix Créditos.



Teniendo en cuenta que se realizó comité de seguimiento de cartera con el supervisor técnico SENA, el día 22 de enero de 2023, se destaca que se logró el recaudo de 11 cuotas que se encontraban en mora, con lo cual el ICV disminuyó a una 1,57% y el área de cartera de Matrix créditos enfocó sus esfuerzos a la gestión de cartera de las 11 empresas restantes, contactando los empresarios mediante medio telefónico, mensajes por aplicación de WhatsApp, correos electrónicos y finalmente buscando el apoyo con las regionales del SENA.

Así pues, se presentó ante el SENA cada caso independientemente, a fin de que conocieran la situación con cada uno de estos empresarios y en un trabajo mancomunado lograr el seguimiento y pago de las cuotas antes de llegar a cobros prejurídicos o jurídicos según corresponda. Esta información se puede encontrar en la presentación compartida y adjunta al presente informe de gestión **(anexo 14)**.

Finalmente, se expone a continuación el flujo de proceso de desembolso que lleva a cabo Fiduagraria, así como la gestión documental que realiza el área de cartera de Matrix Créditos, es de ilustrar que para el mes de agosto los procesos no han sufrido ningún cambio o modificación, en caso contrario se notificará al supervisor técnico SENA y al supervisor administrativo Universidad Nacional.

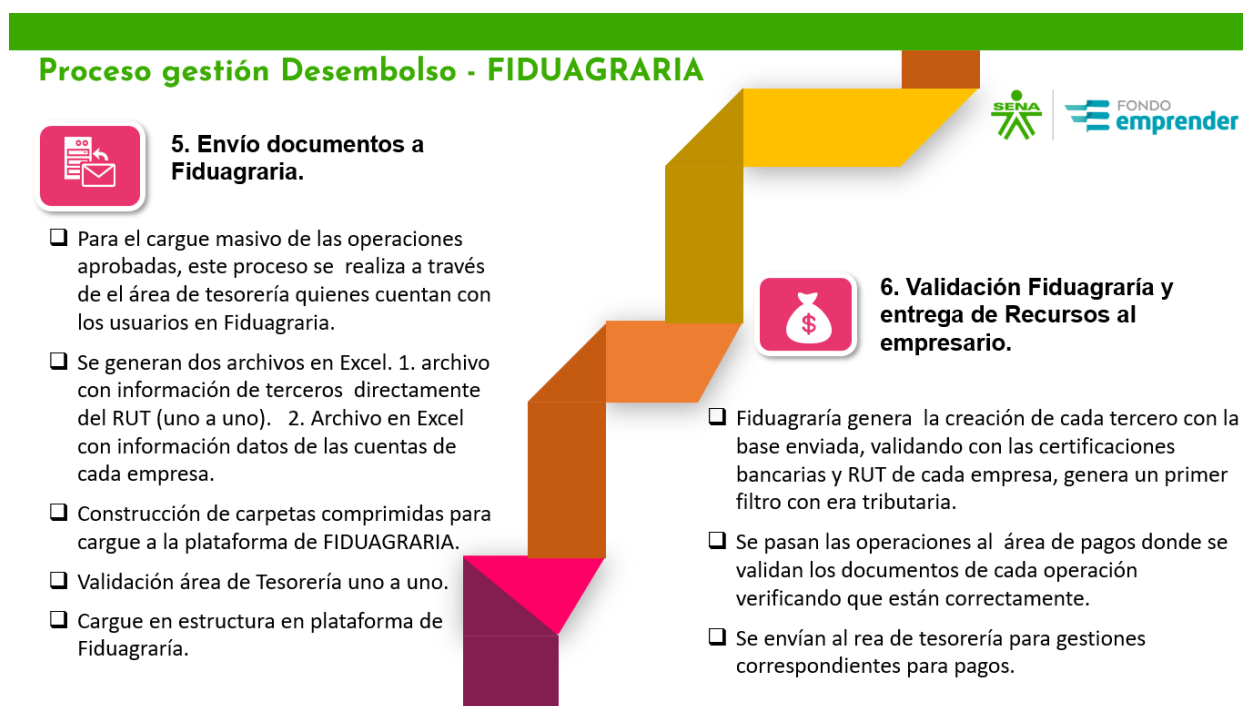


Imagen 18. Flujo de proceso de desembolso que realiza Fiduagraria.



Proceso gestión documentos para Desembolso



Imagen 19. Flujo de proceso de gestión documental realizado por el área de cartera de Matrix Créditos.

Con relación al flujo de proceso expuesto previamente, durante el mes de diciembre no se realizó ningún desembolso, a fin de tener clara la información a cerca de la cuenta de dispersión de los recursos, se puede visualizar en el extracto bancario enviado por Fiduagraria y que reposa en el **anexo 1**, del presente documento. Cabe destacar que de las empresas aprobadas en el CDN del día 23 de diciembre de 2023 no se realizó ningún desembolso ya que la Fiducia se encontraba en cierre contable de año a partir del día 12 de diciembre, dicha comunicación se envió oportunamente al SENA, más aún se decidió posponer el CDN que estaba programado para el día 13 de diciembre en primera instancia.



RV: Fecha de cierre para recibir Pagos Diciembre 2022 - 7-12-2022-MC031

De: María Isabel Forero Rodríguez
Enviado el: miércoles, 7 de diciembre de 2022 2:11 p. m.
Para: Cesar Dario Restrepo Lopera <crestrepo@fiduagraria.gov.co>; Juan Camilo Pulido <jpulido@fiduagraria.gov.co>
Cc: Giovanna Barnera <gbarnera@fiduagraria.gov.co>; Dagoberto Lopez Sepulveda <dlopez@fiduagraria.gov.co>; Zareth Lonsine Perez Cruz <zaperez@fiduagraria.gov.co>; Cesar Augusto Pocattera Miranda <cesar.pocattera@sured.com.co>; Jadisson Smith Fuentes Gil <jadisson.fuentes@sured.com.co>; Michael David Riaño Mayorga <michael.riano@sured.com.co>
Asunto: RE: Fecha de cierre para recibir Pagos Diciembre 2022 - 7-12-2022-MC031

Radicado	Fecha
7-12-2022-MC031	07/12/2022 2:10 p.m.

Asunto	Descripción del asunto
FIDUAGRARIA	RE: Fecha de cierre para recibir Pagos Diciembre 2022 - 7-12-2022-MC031

Bogotá D.C., 7 de Diciembre de 2022

Doctor
CESAR DARIO RESTREPO LOPERA
Director de Administración de negocios
FIDUAGRARIA
Ciudad

Asunto: RE: Fecha de cierre para recibir Pagos Diciembre 2022 - 7-12-2022-MC031.

Cordial saludo, respetado doctor Restrepo

Acorde a notificación oficial por parte de FIDUAGRARIA, en la cual nos notifican la fecha que se tiene establecida para la recepción de pagos para el mes de diciembre, la cual es: hasta el 12 de diciembre del 2022, nos permitimos manifestar nuestra preocupación teniendo presente que se tiene programado el próximo CDN - CONCEO DIRECTIVO NACIONAL, para el 13 de diciembre, donde se van a realizar las aprobaciones de las operaciones preaprobadas desembolsar en el mes de diciembre, razón por la cual y acorde a nuestra conversación agradecemos su valiosa colaboración para ampliar el plazo establecido con la finalidad de poder realizar los trámites correspondientes para los diferentes cargues que se van a realizar así mismo los empresarios beneficiarios de este capital semilla puedan disponer en el mes de diciembre de estos recursos.

Agradecemos su valiosa comprensión y colaboración.

Muchas gracias,

Respetuosamente,

Imagen 20. Evidencia del comunicado oficial radicado en el SENA, acerca del cierre contable de Fiduagraria,

Cabe destacar que, de las 367 empresas que se aprobaron en el CDN, 11 desistieron de los recursos por diferentes motivos, el consolidado se presenta a continuación para conocimiento de todas las partes interesadas en el contrato interadministrativo.

Empresa	NIT	Estado	Motivo Renuncia
Katherine Hernandez Trujillo	1121850150	Renuncia CDN	Motivos Personales
Ilab Digital Tic Sas	901331854	Renuncia CDN	Motivos Personales
Patricia Durán Bag's Sas	901391004	Renuncia CDN	Motivos Personales
Orange It Sas	901275178	Renuncia CDN	Motivos Personales
Grupo Empresarial Dj&a Sas	901276360	Renuncia CDN	Motivos Personales
Daniel Ramirez Gonzalez	1094903953	Renuncia CDN	Motivos Personales
Bpcc Sas	901502727	Renuncia CDN	Motivos Personales
María Alejandra Rodríguez Urueña	1110544130	Renuncia CDN	Motivos Personales
Julian Ernesto Zarate Garcia	1002583044	Renuncia CDN	Monto preaprobado no se ajusta a su plan de inversion
Gabriel Francisco Rodríguez Duque	19060859	Renuncia CDN	Motivos Personales
Trycon Andina Sas	901442186	Renuncia CDN	Motivos Personales

Tabla 10. Consolidado de empresas aprobadas en CDN que desistieron de los recursos con el motivo correspondiente.

Seguimiento de recursos

De acuerdo con informe de gestión del mes de septiembre y en concordancia con los términos de la invitación numeral **1.4.3.6 seguimiento a la destinación de los recursos** el cual indica: *“Se debe generar un seguimiento a la colocación del recurso a las empresas beneficiarias, donde se pueda mostrar el seguimiento a la ejecución de los recursos: Solicitud de soportes de la destinación de recurso: Facturas, o copia de*



nómina y/o certificado de destinación del recurso por parte del representante legal y/o contador de la empresa". A continuación, Matrix Créditos presenta los principales resultados obtenidos durante el mes de diciembre.



Imagen 21. Estatus consolidado seguimiento de recursos.

De la imagen anterior y teniendo en cuenta que el proceso de seguimiento de recursos ha tenido mayor profundización a partir del mes de noviembre se expone a continuación, los resultados del proceso con corte a 30 de noviembre de 2022:

1. Se tiene un total de 25 carpetas completas.
2. Se tienen 25 carpetas a las que únicamente les hace falta el soporte expedido por el contador.
3. 68 empresarios han manifestado no haber realizado la inversión total de los recursos.
4. Se tienen 230 empresas en trámite para el seguimiento de los recursos, sin embargo, se ha encontrado lo siguiente:
 - 4.1. No se ha logrado establecer contacto.
 - 4.2. Clientes sin disposición para el envío de soportes.
 - 4.3. Clientes indican que ya enviaron la documentación, por lo cual se trabaja con las regionales para evaluar si ellos tienen los soportes.

Los resultados presentados previamente, se dieron a conocer ante el supervisor técnico SENA, en las reuniones de seguimiento pertinentes, a fin de unificar criterios y trabajar en los planes de mejora para el proceso de seguimiento de recursos.



Lo previo teniendo en cuenta que se presentaron las observaciones y propuestas de parte de Matrix Créditos.



ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.



1. Alineación de mesas de trabajo entre el Operador financiero y el supervisor técnico.

- Apoyó con regionales para persuadir a Los empresarios.
- Mesas de trabajo semanales organizadas, con cada una de las diferentes regionales.

2. Proyecta contar con un recursos 100% exclusivo y disponible para la consecución de los documentos.

3. Construcción de la bitácora con las gestiones que se han realizados por los diferentes canales.

Imagen 22. Propuestas y estrategias de mejora para el proceso de seguimiento de recursos.

Del trabajo realizado durante noviembre y diciembre se concluyó que las mejores formas de recepcionar la totalidad de documentos soporte sobre la inversión del capital semilla, teniendo en cuenta que los primeros desembolsos fueron a empresarios que desconocían este proceso, son:

1. Apoyo del supervisor técnico SENA, con el contacto de empresarios de difícil trato o comunicación; mediante mesas de trabajo semanales entre las regionales y el operador financiero.
2. De acuerdo a informe de gestión del mes de noviembre, se espera tener talento humano dedicado 100% al trabajo de la recopilación de documentos soporte.
3. Seguimiento diario mediante la construcción de una bitácora, diferenciando la gestión realizada a fin de mejorar el proceso constantemente.

Finalmente se continuó el trabajo y recopilación de la información en una base de datos (**anexo 15**) a fin de reportar diariamente al supervisor técnico SENA el avance en materia de seguimiento de recursos, así mismo, se han dispuesto unas carpetas de seguimiento en medio tecnológico para tener al alcance los documentos soportes que anexa cada empresario.

Reportes de impacto



Teniendo en cuenta que uno de los principales propósitos del proyecto línea crecer de Fondo Emprender, es realizar un importante aporte social a los microempresarios colombianos, a continuación se presentan unos de los principales indicadores de impacto social que se han venido monitoreando desde la apertura de la convocatoria 03 (21 de octubre de 2002), hasta el día 31 de diciembre:

Género	Nro. Empresas	%
Femenino	74	38,34%
Masculino	119	61,66%
Total general	193	100,00%

Tabla 11. Consolidado de solicitudes pre aprobadas durante el mes de diciembre del 2022, diferenciadas por género del representante legal.

De acuerdo a la tabla anterior se identifica que del 100% de las solicitudes evaluadas durante septiembre, el 38.34% corresponden a empresas que son lideradas por mujeres, en relación con el informe de gestión del mes de noviembre se presenta una disminución considerable en el porcentaje de empresas lideradas por mujeres, sin embargo, se evidencia un incremento considerable en el número de operaciones pre aprobadas para empresas lideradas por mujeres pasando de 69 a 74 empresas, lo que indica que se incrementó el número de solicitudes pre aprobadas durante diciembre..

Destino De Recursos	%
Compra de materia prima e inventarios	62,18%
Pago salarios y honorarios de equipo	33,68%
Pago de servicios esenciales - Arriendo	3,11%
Pago de servicios esenciales - Herramientas digitales	1,04%
Total general	100%

Tabla 12. Consolidado destino de las solicitudes pre aprobadas durante diciembre de 2022.

En relación con la tabla anterior se evidencia que de acuerdo al flujo de caja dispuesto para la postulación, los empresarios solicitaron los recursos de la línea crecer en su mayoría para dos conceptos: compra de materia prima e inventarios(62.18%) y/o pago salarios y honorarios de equipo (33.68%).

Ahora bien, se presenta a continuación el gráfico resumen de la información presentada anteriormente.

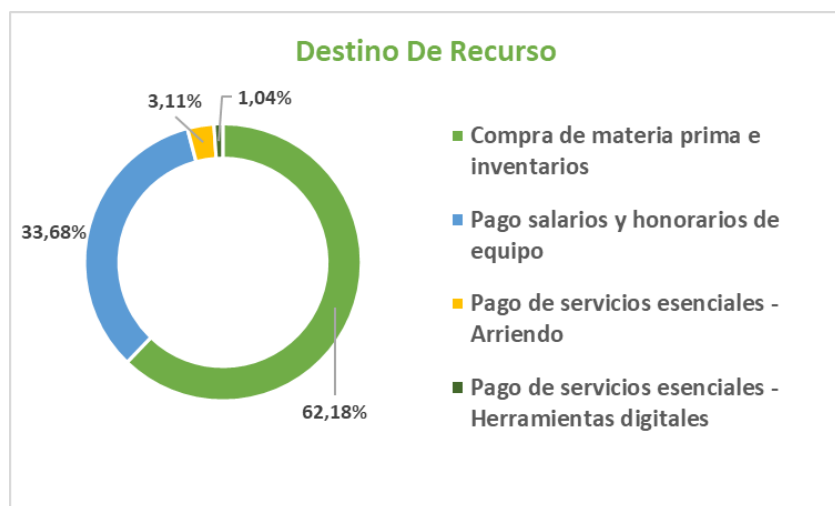


Imagen 23. Gráfica resumen del destino de los recursos de la Línea Crecer durante diciembre de 2022.

Departamento	Nro. Empresas
Guajira	1
Guaviare	1
Cesar	1
Casanare	1
Santander	2
Boyacá	2
Cauca	2
San Andrés Y Providencia	2
Risaralda	2
Vichada	3
Meta	3
Cundinamarca	4
Norte De Santander	4
Magdalena	4
Caldas	4
Choco	4
Putumayo	5
Bolívar	5
Córdoba	6
Nariño	6
Tolima	6
Arauca	7
Quindío	7
Huila	8
Sucre	9
Caquetá	9
Atlántico	11
Antioquia	16
Bogotá D.C.	25
Valle del cauca	33
Total general	193

Tabla 13. Comportamiento por departamento de las solicitudes pre aprobadas durante diciembre de 2022.



De acuerdo con la información presentada previamente se puede identificar que durante el mes objeto de estudio en el presente documento, los departamentos que presentaron mayor dinamismo en cuanto a número de solicitudes pre aprobadas fueron, Valle Del Cauca (33), Bogotá (25) y Antioquia (16).

Ahora bien, se presenta a continuación el gráfico resumen de la información mencionada anteriormente:

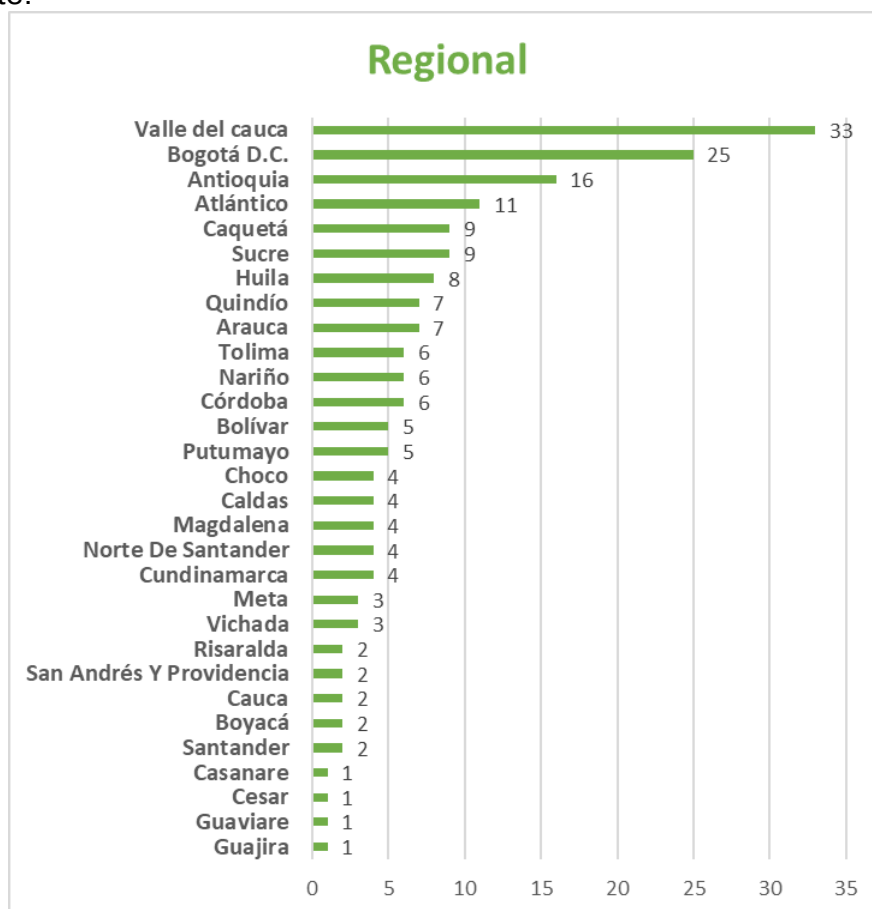


Imagen 24. Gráfica resumen de solicitudes pre aprobadas durante diciembre de 2022, de acuerdo al departamento al que pertenecen.

Finalmente, para la convocatoria 03 se ampliaron las políticas de crédito de forma que fue viable evaluar solicitudes de personas naturales con establecimiento de comercio, a fin de pudieran acceder a la línea crecer y se potenciará la economía del país. Por este motivo, se exponen a continuación, los resultados obtenidos de las solicitudes pre aprobadas durante el mes de diciembre y diferenciadas por tipo de empresa (natural o jurídica).



Tipo Empresa	Nro. Empresas
Jurídica	94
Natural	99
Total general	193

Tabla 14. Consolidado de empresas pre aprobadas durante el mes de diciembre de 2022, diferenciando por tipo de empresa.

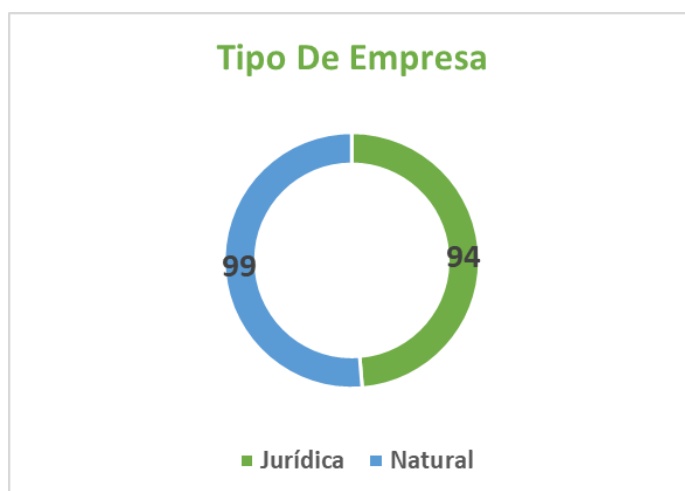


Imagen 25. Gráfica resumen empresas pre aprobadas durante el mes de diciembre de 2022, diferenciando por tipo de empresa.

3.GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Equipo mínimo

En objeto de cumplir con la obligación contractual número 1.10 que indica, “*Suministrar y mantener hasta la presentación del informe final, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida*” y de acuerdo con la invitación a presentar propuesta para el desarrollo del proyecto línea crecer de fondo emprender, se realizó el requerimiento de un equipo mínimo por parte de la Universidad, durante el mes se reporta la contratación de las siguientes personas, según roles relacionados:



CANT	CARGO DESEMPEÑADO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PROFESIONAL ASIGNADO
1	Gerente	5 AÑOS	Experiencia de al menos 5 años en el sector financiero	Mauricio Álvarez Berruecos
2	Aux. Servicio al cliente	1 AÑO	Experiencia de al menos 1 año en el sector financiero realizando procesos de atención al cliente y resolución de PQRS	Kevin Santiago Cantor Ingrid Tatiana Martínez
2	Analista de crédito	2 AÑOS	Experiencia de al menos 2 años en el sector real o financiero realizando análisis de créditos	Tania Eliana Reyes Joana Rojas Beltrán
1	Analista de operaciones	1 AÑO	Experiencia de al menos 2 años realizando seguimiento de proyectos	Diego Alejandro Sanabria
1	Analista de cartera	2 AÑOS	Experiencia de al menos 2 años realizando seguimiento a créditos y trabajo en áreas de cartera e instituciones financieras	Luisa Fernanda Muñoz Cerón
1	Analista de riesgos	2 AÑOS	Experiencia de al menos 2 años realizando seguimiento de créditos y riesgos operacionales en instituciones financieras	Iván Enrique Mayorga

Tabla 15. Consolidado del equipo mínimo requerido para el desarrollo del proyecto línea crecer de fondo emprender durante el mes de diciembre.

Como se puede evidenciar en la **tabla 15**, durante el periodo objeto de estudio en el presente documento, no se realizó ningún cambio en el personal mínimo conformado respecto al informe de gestión del mes de noviembre, cabe aclarar que se notificó el equipo de trabajo ante el supervisor administrativo Universidad Nacional De Colombia, de acuerdo a términos de la invitación numeral **3.3.2 EQUIPO MÍNIMO**, la cual indica: *“El proponente deberá presentar como mínimo el siguiente equipo para la operación de los recursos de la línea de crédito, el cual debe ser avalado por parte del SENA-Fondo Emprender.”* Y especifica en nota al pie: *“El equipo debe ser presentado para el inicio de actividades para que el SENA-Fondo emprender emita el respectivo aval”*.

Cabe destacar que se realizó un trabajo mancomunado con el área de talento humano de la compañía para seleccionar el personal mejor cualificado en pos de mantener o incrementar la calidad en el desarrollo del proyecto línea crecer, es así que se pueden evidenciar las hojas de vida de todo el equipo en el **anexo 16**.

En el mismo sentido, se ha cumplido con el pago de los parafiscales establecidos por ley y de acuerdo a las obligaciones contractuales pactadas desde el inicio del contrato **anexo 17**.

En adición a lo anterior, se reportó formalmente ante el supervisor técnico SENA, los cambios de personal generados durante el mes de diciembre (**imagen 24**).



RV: 28-12-2022-MC049 REPORTE DE CAMBIOS EQUIPO MINIMO PERIODO DE DICIEMBRE DE 2022 CUMPLIMIENTO CONTRATO Nro. 003 de 2022 - U-NACIONAL

Radicado	Fecha
28-12-2022-MC049	28/12/2022 10:23 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
REPORTE	REPORTE DE CAMBIOS EQUIPO MINIMO PERIODO DE DICIEMBRE DE 2022 CUMPLIMIENTO CONTRATO Nro. 003 de 2022 - U-NACIONAL

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2022

Doctora
LUZ DANA LEAL RUIZ
Directora Nacional
Supervisión Control de prestación de Servicios NO 003 de 2021
SENA - FONDO EMPRENDEUR

Asunto: REPORTE DE CAMBIOS EQUIPO MINIMO PERIODO DE DICIEMBRE DE 2022 CUMPLIMIENTO CONTRATO Nro. 003 de 2022 - U-NACIONAL

Cordial saludo, respetada doctora Leal.

Matrix Créditos S.A.S. en calidad de empresa operadora de los recursos de la línea crecer del Fondo Emprender y de acuerdo con la obligación establecida en términos de la invitación, numeral 3.3.2 EQUIPO MINIMO, la cual indica: "El proponente deberá presentar como mínimo el siguiente equipo para la operación de los recursos de la línea de crédito, el cual debe ser avalado por parte del SENA-Fondo Emprender". Y especifica en nota al pie: "El equipo debe ser presentado para el inicio de actividades para que el SENA-Fondo emita el respectivo aval".

Certifica a continuación, el cambio presentado entre los meses de diciembre:

Personal Mínimo Mes De Noviembre			
#	Cargo	Equipo De Trabajo	Estado
1	Gerente	Mauricio Álvarez Bermúdez	Se mantiene
2	Auxiliar Servicio al Cliente	Tatiana Várdenes Kevin Santiago Cantor	Se mantiene
2	Analista de Crédito	Tania Eliana Reyes Joana Rojas Beltrán	Se mantiene
1	Analista de Operaciones	Diego Alejandro Sanabria	Se mantiene
1	Analista de Cartera	Luisa Fernanda Muñoz	Se mantiene
1	Analista de Riesgos	Iván Enrique Mayorga	Se mantiene

Adicional a este comunicado, Matrix Créditos presenta está información y las hojas de vida en los informes de gestión mensuales que corresponde, de acuerdo con obligaciones contractuales.

Quedo atenta, muchas gracias.

Respetuosamente,

Imagen 26. Evidencia de notificación formal enviada al SENA, acerca del cambio de personal durante diciembre de 2022.

4.INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

Informes de gestión y financiero:

Matrix se compromete a entregar un informe de gestión mensual con objeto de cumplir las obligaciones contractuales plasmadas al final de este documento, adicionalmente se concluye que el informe financiero será incluido en el de gestión, así como todos los soportes que ameriten de acuerdo al desarrollo de cartera y recaudo que se realice en cada periodo.

Actas de seguimiento

Con objeto de llevar un correcto seguimiento y control de los compromisos adquiridos por las partes interesadas en cada comité realizado, el operador financiero construyó un acta de seguimiento que se desarrolla en cada reunión y que se comparte mediante correo electrónico, así pues, durante el mes de octubre se realizaron 3 actas (**anexo 18**) de seguimiento correspondientes a las reuniones de los días:

1. Diciembre 05 de 2022.
2. Diciembre 07 de 2022.
3. Diciembre 14 de 2022.

En virtud de lo previo, se expone a continuación la evidencia de las notificaciones formales enviadas al SENA con las respectivas actas de reunión, así como las presentaciones cuando fue necesario.



RV: 28-12-2022-MC044: Acta reunión SENA 05 de diciembre - Seguimiento línea crecer

Radicado	Fecha
28-12-2022-MC044	28/12/2022 9:23 p. m.
Asunto	Descripción del asunto
SEGUIMIENTO	Acta Reunión SENA 05 de diciembre - Seguimiento línea crecer

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2022

Doctora
LUZ DANA LEAL RUIZ
Directora Nacional
Fondo Emprender SENA

Asunto: Acta Reunión SENA 05 de diciembre - Seguimiento línea crecer.

Cordial saludo, respetada doctora Leal Ruiz.

Adjunto nos permitimos enviar presentación y acta de reunión seguimiento de la línea Crecer realizada el 05 de diciembre de 2022, donde se trataron los siguientes temas:

1. Esquema de seguimiento a los recursos
2. Servicio al cliente
3. Gestión comercial
4. Informe de cartera
5. Gestión de desembolsos
6. Pagares desmaterializados
7. Flujo de proceso de análisis
8. Observaciones adicionales
9. Cierre de sesión

Quedo atenta, muchas gracias.

Respetuosamente,

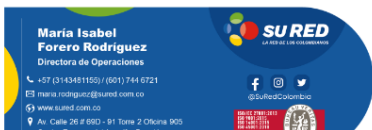


Imagen 27. Evidencia de acta de reunión radicada al SENA.

RV: 28-12-2022-MC045 Acta Reunión SENA 07 de Diciembre - Seguimiento cartera línea crecer

Radicado	Fecha
28-12-2022-MC045	28/12/2022 9:30 p.m.
Asunto	Descripción del asunto
SEGUIMIENTO	Acta Reunión SENA 07 de diciembre - Seguimiento cartera línea crecer

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2022

Doctora
LUZ DANA LEAL RUIZ
Directora Nacional
Fondo Emprender SENA

Asunto: Acta Reunión SENA 07 de diciembre - Seguimiento cartera línea crecer.

Cordial saludo, respetada doctora Leal Ruiz.

Adjunto nos permitimos enviar presentación y acta de reunión seguimiento de la línea Crecer realizada el 07 de diciembre de 2022, donde se trataron los siguientes temas:

1. Personas encargadas del proceso de la gestión de cartera y funciones.
2. Proceso de sobre de cartera.
3. Reporte de clientes en mora por universidad.
4. Estatus pagares.
5. Gestión documental.
6. Cobro prejudicio.
7. Cierre de sesión.

Quedo atenta, muchas gracias.

Respetuosamente,



Imagen 28. Evidencia de acta de reunión radicada al SENA.



RV: 28-12-2022-MC046 Acta Reunión SENA 14 de Diciembre - Seguimiento línea crecer

Radicado	Fecha
28-12-2022-MC046	28/12/2022 9:59 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SEGUIMIENTO	Acta Reunión SENA 14 de diciembre - Seguimiento línea crecer

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2022

Doctora,
LUZ DIANA LEAL RUIZ
Directora Nacional
Fondo Emprender SENA

Asunto: Acta Reunión SENA 14 de diciembre - Seguimiento línea crecer.

Cordial saludo, respetada doctora Leal Ruiz.

Adjunto nos permitimos enviar presentación y acta de reunión seguimiento de la línea Crecer realizada el 14 de diciembre de 2022, donde se trataron los siguientes temas:

- 1 Operaciones pendientes análisis
- 2 Tiempos y movimientos análisis solicitudes
- 3 Novedades presentadas para el CON del 13 de diciembre
- 4 Seguimiento a postulaciones pendientes
- 5 Plan de choque para evaluación de solicitudes
- 6 Cierre de sesión

Quedo atenta, muchas gracias.

Respetuosamente,

Maria Isabel Forero Rodriguez
Directora de Operaciones
+57 (314) 345 1153 / (001) 744 6721
m.ia.forero@sured.com.co
www.sured.com.co
Av. Calle 28 # 692 - 81 Torre 2 Oficina 905
Centro Empresarial Asociado, Bogotá

Imagen 29. Evidencia de acta de reunión radicada al SENA.

Comités técnicos y de seguimiento línea crecer.

Acorde al periodo objeto de estudio en el presente documento, se realizó un comité técnico el día 30 de diciembre de 2022, con el supervisor técnico SENA y el supervisor administrativo Universidad Nacional, así pues, en este comité se expuso toda la información presentada en este documento, adicionalmente, durante el mes se realizaron reuniones periódicas para evaluar el avance del proyecto, esta información se puede evaluar al detalle en el siguiente apartado **reuniones de seguimiento con supervisor técnico.**

Reuniones de seguimiento con supervisor técnico

Para el periodo objeto de estudio en el presente informe, se realizaron reuniones con el supervisor técnico SENA, a fin de dar seguimiento al desarrollo del proyecto línea crecer de fondo emprender, así como evaluar cual es el resultado obtenido al momento y realizar los ajustes que sean pertinentes para el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales firmadas y sin afectar los logros proyectados por cada parte interesada. A continuación, se presenta un consolidado de las reuniones realizadas.



Consolidado Reuniones SENA Octubre		
Día	Hora Inicio	Hora Cierre
5/12/2022	3:00 p.m.	4:38 p.m.
7/12/2022	2:00 p.m.	3:43 p.m.
14/12/2022	11:00 a.m.	12:10 p.m.

Tabla 16. Consolidado de reuniones realizadas con el SENA durante el mes de diciembre.

5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES

De acuerdo a la orden de compra de orden contractual establecida entre las partes interesadas, contratista, supervisor técnico y supervisor administrativo, a continuación se presentan a detalle las obligaciones generales y específicas, el avance de ejecución en cada una de ellas durante el mes de diciembre de 2022 y las observaciones y/o recomendaciones correspondientes a cada obligación.

N	OBLIGACIONES GENERALES	ESTADO DE EJECUCIÓN (%)	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES (Para nuevos procesos si aplica)
1	Cumplir con todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente documento, el cual hace parte integral del contrato, en la forma y requerimientos establecidos, acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.	100%	Se ha cumplido con cada una de las obligaciones establecidas en el contrato acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes. Se realizarán los ajustes pertinentes de acuerdo a sugerencias del supervisor técnico y administrativo.
2	Atender oportunamente los requerimientos que realice la supervisión del contrato.	100%	Durante todo el mes se estuvo atendiendo los requerimientos realizados por el supervisor técnico SENA y el supervisor administrativo Universidad Nacional De Colombia.
3	Responder por el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	100%	Se ha cumplido a cabalidad con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.



4	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas de EL CONTRATISTA contra la UNIVERSIDAD, por causa o con ocasión del contrato.	100%	Para el mes de diciembre no se ha generado ningún tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por causa o con ocasión del contrato.
5	Los precios que ofrezca el CONTRATISTA para la ejecución del contrato, se mantendrán por el término de ejecución del mismo, por lo cual no estarán sujetos a revisiones, cambios ni ajustes durante el plazo del contrato.	100%	Durante el mes de noviembre se han mantenido los precios que ofreció Matrix Créditos en forma de CONTRATISTA para la ejecución del contrato.
6	Cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato, deberá hacerse de mutuo acuerdo. En caso de que el cambio sea solicitado por el contratista deberá presentar dicha solicitud mediante documento escrito dirigido al supervisor del contrato, debidamente justificado.	100%	Matrix se adhiere al objetivo principal y para el mes de diciembre no se han solicitado cambios por parte de ninguna de las partes involucradas.
7	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	100%	Se realizan las contribuciones adicionales necesarias, que surgen en el ordenamiento del proceso de ejecución del proyecto para el cumplimiento del contrato a cabalidad.
N	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE EJECUCIÓN (%)	OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES (Para nuevos procesos si aplica)
1	Operar bajo los lineamientos del Fondo Emprender, la Línea de Sostenibilidad con recursos de capital semilla, bajo la modalidad de crédito (recursos reembolsables).	100%	Se ha operado de acuerdo a los lineamientos del Fondo Emprender , la Línea de Sostenibilidad con recursos de capital semilla, bajo la modalidad de crédito (recursos reembolsables)



2	Asesorar y apoyar técnica, administrativa y financieramente al SENA en la construcción del manual operativo y financiero de la línea de sostenibilidad.	100%	Se ha cumplido con el seguimiento del manual operativo y financiero de la línea de sostenibilidad. Es así, que se han tomado en cuenta las sugerencias realizadas por el supervisor técnico SENA.
3	Asesorar al SENA en la construcción de los protocolos necesarios para que la línea de sostenibilidad sea implementada.	100%	Se ha asesorado al SENA en este aspecto y la línea de sostenibilidad continúa su ejecución sin modificaciones en su implementación.
4	Implementar el modelo de crédito de la línea de sostenibilidad el cual debe ir desde la originación hasta el recaudo de este.	100%	Se ha continuado con el modelo de crédito establecido previamente. En materia de recaudo se trabajarán en estrategias de cobranza para minimizar el riesgo de NO pago por parte de los emprendedores. Se continúan con los ajustes para la convocatoria 03 y queda soporte en el presente informe.
5	Realizar el estudio crédito, los procedimientos ordinarios en materia de conocimiento del cliente y de administración del riesgo de lavado de activos y corrupción para los beneficiarios del Fondo Emprender que estén habilitados para participar en la convocatoria de la línea de sostenibilidad de acuerdo con los parámetros establecidos por el SENA-Fondo Emprender, acuerdo 003 de 2020 y las demás normas concordantes, previo a la revisión en centrales de riesgo referencia, listas de vigilancia y control (OFAC, Naciones Unidas, Unión Europea, PEPs, otras).	100%	Se han realizado los estudios de crédito de acuerdo a lo exigido en la obligación contractual.
6	Realizar las operaciones de crédito, aprobación, desembolsos y colocación del recurso.	100%	Se han realizado las operaciones de crédito, aprobación, desembolsos y colocación del recurso.



7	Realizar seguimiento a los recursos desde su colocación hasta el recaudo.	100%	Se ha realizado el seguimiento de los recursos en la última etapa (inversión).
8	Realizar todos los trámites necesarios para la suscripción por parte del beneficiario de la línea de crédito, de las garantías o títulos valores.	100%	Se realizaron todos los trámites necesarios para la suscripción de los beneficiarios de la línea de crédito.
9	Realizar las gestiones de cobro de cartera, pre jurídicas y jurídicas encaminadas a recuperar la cartera, éste incluye gestión administrativa, ejecutiva y las reclamaciones ante sistema de garantías que se establezca para la colocación de los créditos. Las garantías que amparen la obligación deberán ser idóneas y admisibles de conformidad con la regulación vigente, especialmente la de Superfinanciera.	100%	Se ha realizado la gestión de cobro de cartera de acuerdo al flujo de proceso presentado en los informes de gestión de meses anteriores. Se exponen los resultados de la gestión en el presente documento.
10	Informar al Fondo Emprender cualquier modificación al contrato, garantías, título valor que respaldan la obligación.	100%	No se presentó ninguna modificación a los documentos propuestos.
11	Realizar el coste del préstamo de la línea de crédito que incluye la tasa de interés, pólizas, seguros y demás costos necesarios para que el beneficiario acceda al recurso.	100%	Se han mantenido los costes presentados con anterioridad, así mismo se ha dado a conocer a todos los empresarios la información pertinente respecto a tasa de interés, pólizas, seguros y demás costos.
12	Dar cumplimiento a la tasa de interés establecida por el SENA - Fondo emprender.	100%	Se ha cumplido con todas las operaciones la tasa de interés establecida por el SENA - Fondo emprender.



13	Elaborar y reportar al SENA-Fondo Emprender, de manera mensual los informes de los movimientos de los recursos en cuanto a solicitudes, colocaciones y, recaudo de los créditos, en los formatos establecidos por la entidad previo aval del SENA-Fondo Emprender.	100%	Se ha reportado al SENA-Fondo Emprender, de manera mensual los informes de los movimientos de los recursos en cuanto a solicitudes, colocaciones y, recaudo de los créditos.
14	Realizar todas las acciones de giro, manejo financiero y desembolso de los recursos entregados por el Sena - Fondo Emprender a la cuenta bancaria o de otras instituciones financieras vigiladas por la Superfinanciera de los beneficiarios de la línea de crédito desde la fiducia constituida por el operador financiero. EL CONTRATISTA podrá ofrecer a los beneficiarios su portafolio de servicios financieros para esta finalidad.	100%	Se han realizado todas las acciones de giro, manejo financiero y desembolso de los recursos entregados por el Sena - Fondo Emprender a la cuenta bancaria o de otras instituciones financieras vigiladas por la Superfinanciera de los beneficiarios de la línea de crédito.
15	Articular acciones necesarias con las entidades o instituciones financieras, que permitan establecer el respaldo de los créditos mediante cobertura de garantía según el mecanismo que se considere más idóneo para la operación del proyecto. Las garantías que amparen la obligación deberán ser idóneas y admisibles de conformidad con la regulación vigente, especialmente la de Superfinanciera.	100%	Se articulo totalmente pagaré desmaterializado con DECEVAL para los nuevos desembolsos que se realizaron de acuerdo a CDN desarrollado el día 08 de noviembre de 2022.
16	Disponer de un medio tecnológico para la evaluación de la solicitud y el seguimiento del crédito.	100%	Se ha dado continuidad al proceso con normalidad y en concordancia con los medios tecnológicos que se presentaron ante el supervisor técnico y administrativo desde el inicio del proyecto.
17	Constituir el título valor (pagaré desmaterializado o físico) con el beneficiario del crédito.	100%	Se articulo totalmente pagaré desmaterializado con DECEVAL para los nuevos desembolsos que se realizaron de acuerdo a CDN desarrollado el día 08 de noviembre de 2022.



18	Estructurar el proceso pre y contractual de manera integral a través de un encargo fiduciario que constituya el operador financiero para recibir recursos de la línea de sostenibilidad condicionando su uso para los beneficiarios de los créditos derivados de la línea de sostenibilidad. (ver nota 4 del numeral 3.7.2).	100%	Se ha trabajado con normalidad con la fiduciaria Fiduagraria de acuerdo a aval obtenido por el supervisor técnico SENA y supervisor administrativo Universidad Nacional previamente.
19	Informar al operador de los recursos del Fondo Emprender, es decir la Universidad Nacional, la fiducia con la que operarán los recursos de la línea de sostenibilidad en el momento de presentar la propuesta. El proceso de selección, contratación y/o estructuración, deberá ser avalado por parte del SENA- Fondo Emprender	100%	Se ha trabajado con normalidad con la fiduciaria Fiduagraria de acuerdo a aval obtenido por el supervisor técnico SENA y supervisor administrativo Universidad Nacional previamente.
20	Controlar y girar trimestralmente los rendimientos financieros que se deriven por la administración de los recursos. Los rendimientos financieros serán del SENA-Fondo Emprender. El GMF tanto de la colocación del recurso a las cuentas del beneficiario como de los traslados a las cuentas del SENA se deberán cubrir con los rendimientos financieros generados, para tal caso es posible realizar las debidas apropiaciones, las cuales deben estar reportadas en los informes respectivos.	90%	No se ha girado ningún rendimiento financiero al SENA, no obstante, Matrix Créditos ha informado en los comités de seguimiento correspondientes el valor recaudado hasta el momento por concepto de intereses, así como los rendimientos generados en cuentas de recaudo y cuenta de dispersión de la fiducia. En el mismo sentido se envió un comunicado oficial avalando el uso de recursos y reportando el capital recaudado hasta el momento, sin embargo, el SENA no ha notificado una cuenta bancaria para realizar el traslado correspondiente.
21	Generar reportes financieros, contables y bancarios o de otras instituciones financieras (extractos) de manera mensual y/o a solicitud del SENA-Fondo Emprender	100%	Se han generado los reportes financieros y contables necesarios, así pues se da conocimiento de los mismos en el presente documento.



22	Remitir al SENA – Fondo Emprender mensualmente una certificación firmada por Representante Legal, en la que se certifique que las operaciones financiadas bajo la línea de sostenibilidad cumplen todas las condiciones vigentes en el momento del desembolso	100%	Se remitió al SENA la certificación firmada de acuerdo a la obligación contractual.
23	Reintegrar trimestralmente al SENA-Fondo Emprender los recursos recaudados por el pago de las obligaciones por parte de los beneficiarios de la línea de sostenibilidad. El GMF por este movimiento será cubierto con cargo a los rendimientos financieros generados.	90%	No se ha girado ningún rendimiento financiero al SENA, no obstante, Matrix Créditos ha informado en los comités de seguimiento correspondientes el valor recaudado hasta el momento por concepto de intereses, así como los rendimientos generados en cuentas de recaudo y cuenta de dispersión de la fiducia. En el mismo sentido se envió un comunicado oficial avalando el uso de recursos y reportando el capital recaudado hasta el momento, sin embargo, el SENA no ha notificado una cuenta bancaria para realizar el traslado correspondiente.
24	Garantizar que los recursos autorizados al beneficiario cumplan con lo establecido en el Acuerdo 003 de 2020, manuales y protocolos que defina el Sena-Fondo Emprender.	100%	Se ha garantizado que los recursos autorizados al beneficiario cumplen con lo establecido en el Acuerdo 003 de 2020.
25	Fijar la tasa de interés a cobrar de los préstamos que se encuentren en mora, la cual no podrá ser superior a la máxima legal fijada por la Superintendencia Financiera y avalada por el SENA-Fondo Emprender	100%	Se mantiene la tasa de interés de mora fijada previamente.
26	Suscribir los acuerdos de pagos que se requieran con el fin de recuperar los recursos entregados por el SENA-Fondo Emprender.	100%	Al momento no se ha generado ningún acuerdo de pago, se está llegando hasta las últimas instancias para recuperar las carteras que han entrado en mora en diciembre.
27	Presentar informes mensuales al SENA-Fondo Emprender de los beneficiarios que hicieron solicitudes de créditos, que incluya créditos solicitados, créditos aprobados y créditos desembolsados.	100%	Diariamente se ha enviado al SENA el informe de seguimiento de todas las solicitudes, así mismo en el presente documento se consolida y presenta toda la información pertinente correspondiente al mes de diciembre.



28	Realizar los informes que el Fondo Emprender - SENA le solicite, con el fin de conocer montos pagados, montos recaudados, créditos en mora, beneficiarios, entre otros.	100%	Se han presentado los informes pertinentes en orden de cumplir con las solicitudes del SENA.
29	Realizar los informes que soliciten los diferentes entes de control en el término que ellos dispongan.	100%	Se han presentado los informes pertinentes en orden de cumplir con las solicitudes de los diferentes entes de control.
30	Guardar confidencialidad de los datos generados conforme con los parámetros establecidos por las leyes vigentes.	100%	Se ha guardado la confidencialidad de los datos de acuerdo al contrato firmado previamente.
31	Realizar la devolución o los ajustes de los pagos erróneos o dudosos, de acuerdo con el seguimiento al Sistema de Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, de los recursos pagados por los beneficiarios de los créditos.	100%	No se ha generado ningún pago erróneo o dudoso por parte de algún beneficiario de la línea.
32	Diseñar el pagaré que se utilizará como garantía para la colocación de los recursos vía créditos.	100%	Se articulo totalmente pagaré desmaterializado con DECEVAL para los nuevos desembolsos que se realizaron de acuerdo a CDN desarrollado el día 08 de noviembre de 2022.
33	Adelantar las acciones legales que se deriven del numeral anterior.	100%	No se ha dado lugar a acciones legales, con relación al numeral anterior.



34	Presentar y socializar al SENA – Fondo Emprender los procedimientos y medios utilizados para la atención de quejas y reclamaciones por parte de los beneficiarios y los procedimientos para resolverlos.	100%	Se ha presentado en el comité técnico la gestión de PQRS que ha venido desarrollando Matrix Créditos, así mismo se presenta el consolidado al respecto en el presente informe de gestión. Se continúan realizando ajustes de acuerdo a solicitud del supervisor técnico SENA.
35	Realizar los trámites legales cuando el beneficiario aporte documentos con contenido falso o inexacto	100%	A corte del mes de diciembre no se ha encontrado ningún beneficiario que haya aportado documentos con contenido falso o inexacto.
36	Dar cumplimiento al manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de protección de datos personales del SENA.	100%	Se ha dado cumplimiento al manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de protección de datos personales del SENA.
37	Poner a disposición del SENA – Fondo Emprender el uso de base de datos de los beneficiarios para hacer el seguimiento y acompañamiento a las empresas beneficiarias de las actividades a ejecutarse en el marco del contrato.	100%	Diariamente se ha enviado al SENA el informe de seguimiento de todas las solicitudes, así mismo en el presente documento se consolida y presenta toda la información pertinente correspondiente al mes de diciembre.
38	Realizar la comunicación del modelo de crédito desarrollado a través de canales propios asociados para convocar empresarios y visibilizar empresas beneficiarias.	100%	Se mantiene el modelo de crédito desarrollado y presentado previamente ante el supervisor técnico y administrativo.
39	Realizar la gestión comercial para promover el programa a través de sus propios canales y en articulación con el SENA – Fondo Emprender.	100%	Matrix Créditos ha realizado la gestión comercial pertinente para mantener estable las postulaciones de empresarios, más aún se siguen trabajando en nuevas estrategias en orden de lograr los objetivos trazados por las partes interesadas del contrato.



40	Generar las devoluciones del capital que se generen de manera trimestral a la cuenta que el SENA disponga.	90%	No se ha girado ninguna devolución de capital al SENA, no obstante, se envía comunicado oficial al supervisor técnico con el capital semilla recaudado a corte de septiembre y no han enviado ninguna respuesta y/o la cuenta bancaria para realizar el traslado.
41	Atender las diferentes PQRS que surjan a raíz de la implementación de la línea de sostenibilidad, salvo que estas se refieran asuntos del control y administración exclusiva de LA UNIVERSIDAD y/o EL SENA – Fondo Emprender, en cuyo caso se realizará el traslado correspondiente en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.	100%	Se ha realizado y presentado en el comité técnico la gestión de PQRS que ha venido desarrollando Matrix Créditos, así mismo se presenta el consolidado al respecto en el presente informe de gestión. Se continúan realizando ajustes de acuerdo a solicitud del supervisor técnico SENA.
42	Informar al postulante del crédito si este fue aprobado en un plazo de (5) días hábiles contados a partir de la radicación de la solicitud completa y exitosa por parte del empresario en la plataforma destinada para este fin.	100%	Se ha informado debidamente a los postulados cuando su crédito ha sido pre aprobado, en caso contrario se ha dado alcance a los clientes del motivo de la demora en la respuesta.
43	Suministrar los diferentes canales de recaudo para que, a los empresarios se les facilite el pago de manera oportuna, esto es: PSE, cuentas bancarias, pasarelas de pago, entre otros, que permitan diversas posibilidades de acuerdo con la ubicación que se tenga de los beneficiarios.	100%	Se ha continuado con los canales de pago suministrados en el informe de gestión del mes de marzo, en orden de que todos los clientes los conozcan se está trabajando en nuevas piezas publicitarias para ser publicadas en la landing page. Se realiza actualización a una nueva cuenta de BBVA con único destino a convocatoria de la UNAL y se realiza la respectiva comunicación a los cliente y a los supervisores.
44	Gestionar junto con el SENA-Fondo Emprender el cumplimiento de la obligación del beneficiario de la línea de sostenibilidad. El emprendedor deberá constituir garantías idóneas y admisibles de conformidad con la regulación vigente. Las garantías por constituir deberán tener previo aval del SENA, para lo cual el SENA tomará la decisión de cuál garantía o garantías se dispondrán para que el emprendedor acceda a ellas.	100%	Se articulo totalmente pagaré desmaterializado con DECEVAL para los nuevos desembolsos que se realizaron de acuerdo a CDN desarrollado el día 08 de noviembre de 2022.



45	Todas las obligaciones contractuales que correspondan en orden de cumplir con la información plasmada en la carta de invitación directa.		
1	Para la originación de los créditos, se realizará la respectiva postulación a través de una plataforma virtual que propondrá el proponente. El acompañamiento deberá garantizar los siguientes niveles de servicio: cobertura, atención y seguimiento.	100%	Se ha cumplido a cabalidad con el proceso de originación de los créditos, los canales impuestos para este fin siguen trabajando con normalidad y su efectividad se ha expuesto en el presente informe de gestión.
2	A través de la página Fondo Emprender (www.fondoemprender.com) y la página disponible por el operador financiero contratado, se podrá postular la solicitud recopilando la información pertinente a información de la empresa, necesidad y plan de pagos.	100%	Se ha cumplido a cabalidad con el proceso de originación de los créditos, los canales impuestos para este fin siguen trabajando con normalidad y su efectividad se ha expuesto en el presente informe de gestión.
3	El análisis de la postulación se realizará por parte del operador financiero de la Línea de Sostenibilidad bajo criterios objetivos que den cuenta de al menos las siguientes variables: Validación de identidad, conocimiento del cliente, control SARLAFT, scoring crediticio, capacidad de pago, otros adicionales que proponga el proponente.	100%	Se ha cumplido con todos los lineamientos para el análisis de solicitudes de la línea de sostenibilidad en materia de validación de identidad, conocimiento del cliente, control SARLAFT, scoring crediticio, capacidad de pago.
4	El Operador financiero del instrumento de crédito de la Línea de Sostenibilidad, debe contar con todos los protocolos, para lograr el cumplimiento de requisitos que se le exige al beneficiario. Cada una de las operaciones de crédito a perfeccionarse debe contener la siguiente información: garantías y seguros.	100%	Se articulo totalmente pagará desmaterializado con DECEVAL para los nuevos desembolsos que se realizaron de acuerdo a CDN desarrollado el día 08 de noviembre de 2022.



5	El Operador financiero del instrumento de crédito de la Línea de Sostenibilidad, debe generar el desembolso en un término no mayor a 5 días hábiles, después de que el empresario complete los requisitos del perfeccionamiento de acuerdo con las condiciones que se establezcan con el beneficiario y, una vez surtidos los trámites del perfeccionamiento mencionados en la actividad anterior. Se debe entregar al beneficiario un plan de cuotas de acuerdo con los recursos colocados. Los desembolsos se realizan vía transferencia electrónica a la cuenta de la empresa indicada por el beneficiario a través de certificación emitida por la institución financiera.	100%	A cada beneficiario se le ha dado a conocer transparentemente el plan de cuotas de acuerdo al monto desembolsado, cabe destacar que los desembolsos se han realizado vía transferencia electrónica.
6	Se debe generar un seguimiento a la colocación del recurso a las empresas beneficiarias, donde se pueda mostrar el seguimiento a la ejecución de los recursos: 1. Solicitud de soportes de la destinación de recurso: Facturas, o copia de nómina. 2. Certificado de destinación del recurso por parte del representante legal y/o contador de la empresa.	100%	Se articuló totalmente el trabajo de seguimiento de recursos y se presentaron los debidos resultados en reuniones de seguimiento con el supervisor técnico.
7	Teniendo en cuenta que, ningún crédito debe superar los 30 meses (incluido un periodo de gracia de 6 meses a capital), se deben generar las acciones necesarias para realizar una gestión del recaudo de manera oportuna. Se deberán realizar cobros: preventivo, administrativo Y los demás procedimientos establecidos por el operador financiero para el recaudo de la cartera.	100%	Matrix Créditos ha estado cumpliendo con los procesos de recaudo de cartera pertinentes, así mismo se ha levantado la alerta de los empresarios con los cuales no se ha establecido ningún tipo de contacto para recuperar las carteras. Se está trabajando en orden de realizar una gestión preventiva y no correctiva en materia de gestión de cartera.



8	El operador, deberá incluir dentro de la propuesta, actividades relacionadas con la gestión de cartera donde se contempla un cobro prejurídico y jurídico para la recuperación de los recursos colocados vía crédito a los beneficiarios.	100%	Al momento no se ha desarrollado ninguna actividad en materia de cobro de cartera prejurídico o jurídico, se está llevando la gestión hasta las últimas instancias antes de tomar esta medida.
9	Acceso a reporte de avance de la línea y de indicadores de impacto en las empresas Para el SENA, se hace necesario que, el operador genere reportes que permitan conocer la dinámica y el avance de la línea de sostenibilidad, algunos indicadores: %Empresas lideradas por mujeres, distribución por regiones del país, número de empleados, otros.	100%	En orden de cumplir con la obligación contractual, se presenta en el informe de gestión algunos indicadores respectivos y el seguimiento que se le está dando a la línea de sostenibilidad.
P1	El SENA – Fondo Emprender entregará una base de datos para que el operador financiero tenga información sobre los posibles beneficiarios y/o el SENA constató que la empresa sí pertenezca a alguno de los programas de emprendimiento que le habilita a participar del programa. Para esto, el operador financiero seleccionado deberá suscribir un acuerdo de confidencialidad de acuerdo con la normatividad vigente.	100%	Se ha depurado en su totalidad la base de datos suministrada por el SENA respetando la confidencialidad de la información.
P2	Considerando que el SENA Fondo Emprender es el Supervisor Técnico del contrato. El operador financiero deberá informar al SENA la fiducia que acompañará el proceso.	100%	Se continúa trabajando con la fiduciaria Fiduagraria de acuerdo a lo presentado e informado en informes de gestión previos.
P3	La tasa de interés es del 6% efectiva anual (E.A) y esta tasa será fija, la misma es indicada por el SENA-Fondo Emprender. No corresponde al Operador financiero fijar la tasa de interés.	100%	Se mantienen los lineamientos en cuanto a la tasa de interés se refiere.



P4	Si bien se trata de un programa cerrado a los emprendedores SENA, se deberá realizar la gestión comercial, de tal manera que, los emprendedores marca SENA conozcan, se informen de los requisitos y soliciten su vinculación. El SENA podrá realizar su propia estrategia de comunicación para promocionar la línea de sostenibilidad.	100%	Matrix Créditos ha realizado la gestión comercial pertinente para mantener estable las postulaciones de empresarios, más aún se siguen trabajando en nuevas estrategias en orden de lograr los objetivos trazados por las partes interesadas del contrato.
P5	La implementación del pagaré se dará de acuerdo con los protocolos que disponga el operador financiero. El pagaré es necesario para que, de acuerdo con el mecanismo de cobertura de garantías previamente definido se inicien las acciones de respaldo requeridas.	90%	Se ha utilizado la garantía de pagaré que fue avalado y presentado ante el SENA en informes de gestión anteriores, no obstante, se están retomando mesas de trabajo con DECEVAL en orden de salir a producción con el pagaré desmaterializado desarrollado con esta entidad.

6. CONCLUSIONES RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1. Se cumple con la entrega de informes financiero, de gestión y administrativo, así como el seguimiento a las obligaciones generales y específicas contraídas contractualmente.
2. Se proponen cambios importantes en materia de seguimiento de los recursos y plan de SAC, a fin de que la línea mantenga un alto índice de calidad.
3. Se cumple con los requerimientos establecidos por los supervisores administrativo y técnico para el mes de noviembre.